

EL PERSONAL BANCARIO

La Banca, por la importancia social de sus funciones y la delicadeza de su mecanismo, es la institución o empresa económica que requiere el mayor cuidado en la designación y selección del personal y la mayor vigilancia del mismo. Según una antigua observación, en un Banco bien organizado, de cada tres empleados uno está dedicado a inspeccionar las operaciones anotadas por los otros dos.

Las cualidades esenciales del empleado bancario son la honradez y la fidelidad, con la natural competencia para el cargo: competencia fácil de adquirir, por ser muy sencilla la técnica de las operaciones y hallarse muy fraccionado y especializado el trabajo en un Banco.

Lo difícil y grave, por lo trascendental de sus efectos, es el ejercicio de la función directiva, que comparten el Consejo de administración y la Gerencia.

Un Banco prospera o se arruina según que la clarividencia y el acierto o la torpeza y el error acompañen a los acuerdos y actos del Directorio. El orden y la exactitud de las operaciones técnicas son, sin duda, condición esencial para la buena marcha del establecimiento, pero no la causa, el factor causal, que reside en la esfera directiva. Es justo, por tanto, que esta diferenciación trascienda a la regulación de los sueldos y emolumentos, elevándolos a medida que la función inherente al cargo tiene mayor significación para el éxito de la empresa, y que quien la desempeña logra con su acción personal acrecentar el importe de las utilidades repartibles. Y a este propósito no se debe olvidar la máxima yanqui, según la cual: «el cerebro, por caro que se pague, resulta siempre barato».

Pero el sindicalismo no pasa por esto. Su doctrina y su acción tienden a negar toda superioridad individual de carácter intelectual y profesional para los efectos de la disciplina y la retribución del trabajo, procurando la igualación, la nivelación, la unificación en los tipos de los rendimientos útiles y de los salarios y sueldos. Ello perjudica notoriamente a las empresas, a las mismas clases profesionales, de las que siempre se destacan individuos superiores, y, en último término, a toda la colectividad, cohibida en su desarrollo progresivo por la coacción sindicalista.

El pueblo norteamericano no tolera por eso ningún sindicalismo. Pueblo laborioso, y, sobre todo, ambicioso sin límites, quiere plena libertad de movimientos para que cada individuo, en la esfera del trabajo, pueda desenvolver sus facultades, perfeccionándose en su profesión y elevando su rendimiento, con la esperanza, en muchos casos cumplida, de alcanzar un grado superior en la jerarquía del trabajo y de la sociedad.

Reconocemos que las posibilidades de lograr esa legítima aspiración son mayores en el medio social americano, que en el nuestro; pero en éste todavía se reducen y van a desaparecer del todo por la presión que, al afecto, ejerce el sindicalismo.

En la profesión bancaria, y aun entre nosotros, concurren motivos especiales para facilitar la ascensión social y económica del empleado. Los méritos de la puntualidad; de la fidelidad, de la discreción, de la honradez acreditan y avaloran al personal que los reúne y al establecimiento mismo que cuenta con tan excelentes empleados.

La clientela de un Banco; clientela que se compone de empresas industriales, de casas comerciales, de hombres de negocios, de capitalistas, acude frecuentemente al Banco mismo, en solicitud del personal para los puestos de confianza. De los Bancos suelen salir los que pasan a ser gerentes y altos empleados de otras empresas; y en muchos casos, los empleados bancarios simultáneos, con beneplácito y hasta con recomendación espontánea de la Gerencia del Banco, el cargo que en éste ocupan y el que se les confía en otra empresa, como, por ejemplo, el de llevar la contabilidad. Esto, señaladamente, en la plaza de Bilbao, donde las horas del servicio oficial son reducidas (cuatro horas en los tres meses del verano, y seis horas en el resto del año), es frecuente entre el personal de cierta categoría.

El empleado acreditado en un Banco lleva consigo, por este hecho, la mejor recomendación, y como una especie de patente de honradez y confianza, que en los tiempos actuales es prenda de un valor inestimable. Por el propio Banco será cada vez más apreciado el empleado fiel.

Cierto que los egoísmos de la empresa capitalista tienden a subvalorar los servicios del trabajo profesional, y que, como contrapeso y correctivo, se hace indispensable una acción contraria del gremio interesado para concertar el posible acuerdo de un equilibrio estable y equitativo; y en este sentido, la Asociación de los empleados de Banca para la defensa de sus intereses de clase y la promoción de las mejoras de posición en el orden profesional y en general de la vida, no sólo es perfectamente legítima, desde el punto de vista particular del grupo interesado, sino también loable, desde el punto de vista social.

Pero si la Asociación está imbuida de espíritu revolucionario, y pretende triunfar por la fuerza, se destruye, finalmente, a sí misma, porque Banca, o sea, confianza del capitalista hasta el punto de entregar su dinero a manos ajenas para que lo manipulen, y revolucionarismo, bolchevismo o sindicalismo son términos antagónicos, incompatibles, irreconciliables.

Ramón DE OLASOAGA
Bilbao, julio, 1923.

Lo de Marruecos

Cada día que pasa aumenta la inquietud del país con respecto a Marruecos, y bien la refleja la Prensa toda, que pide perentoriamente una solución al magnus problema.

Ya hemos indicado que esta inquietud la comparte también el Gobierno, y que por ello se apresta a estudiar el asunto a fondo, para buscar el medio de acabar con lo que, por muchos motivos, constituye una pesadilla nacional.

Hemos dicho que los moros han aprovechado la tregua de las negociaciones para hacer aprestos bélicos, y esto está comprobado; pero como, por nuestra parte, no se ha descuidado la preparación para posibles cuentas, tal aparato militar por uno y por otro lado sientra la desconfianza e imposibilita la continuación de las negociaciones.

No hay espíritu de paz y reina, en cambio, un grandísimo y mutuo recelo, lo que hace que se puedan considerar terminadas las negociaciones.

En tal estado las cosas, se levanta en ciertos elementos de África un clamor, que llega hasta Madrid en demanda de expediciones militares de trascendencia.

Si esos clamores hallaran eco en el Gobierno, habría de surgir la crisis, porque el ministro de Estado, contrario siempre a esa línea, no podría formar parte de un Gabinete que la autorizara; pero, a nuestro juicio, no parece que el presidente del Consejo se muestre propicio a acometer una empresa cuyo logro, con no ser fácil, es lo de momento, pero cuyas consecuencias habrían de aumentar las proporciones del problema marroquí.

El criterio del conde de Romanones es conocido y coincide con el del marqués de Alhucemas; de modo, que los ministros que lo representan en el Gobierno no han de producir una divergencia. El de Marina comparte la opinión ministerial y el de Guerra afirma que el Ejército secundará los planes del Gobierno.

En el Consejo de mañana se tratará, porque no puede ser de otra manera, aunque no lleguen los datos del alto comisario, tan importante asunto. A él llevará el señor Alba nota de las negociaciones y otros importantes documentos.

No será posible estudiar y resolver en una sola reunión ministerial asunto de tan grande importancia, pero afirmamos que la resolución está cercana.

¿Cuál será? No nos parece difícil decirlo. Descartadas la paz y la marcha sobre Alhucemas, no queda sino mantener el statu quo, o reducir nuestra ocupación a los límites que demandan nuestra zona de soberanía y las necesidades y decoro de nuestras armas, y no creemos que haya Gobierno capaz de dejar las cosas como están.

Grandes preparativos aéreos mundiales

Inglaterra solicita la cooperación de los Dominios para desarrollar su programa

VEINTICINCO MILLONES DE DOLARES (SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO)

LEAFIELD, 26.—El ministro de Aviación anunció en la Cámara de los Comunes que el Gobierno tenía aprobado en principio el plan del servicio imperial de Aviación. Siguió diciendo que la cuestión de desarrollar el servicio aéreo ha sido estudiado recientemente por el Comité de Defensa Imperial y por el Comité de navegación imperial.

El Comité de Defensa Imperial concede gran importancia y valor estratégico a los aviones, y el Comité Imperial de Navegación añadió que el servicio de aviones es sumamente útil para las comunicaciones postales con Australia y el Extremo Oriente.

Por estas razones, el Gobierno ha decidido emprender el desarrollo de los servicios aéreos y proceder, si es posible, por medio del servicio comercial mejor que por los del Estado. El comandante Burney ha presentado proposiciones al Gobierno, quedando a sus órdenes eventualmente el servicio de aviones a la India y aceptándose en principio su proposición.

Se ha informado a los Dominios de Ultramar de esta decisión, y se espera discutir la cuestión en la próxima Conferencia Imperial con objeto de que los Dominios cooperen a llevar a cabo este esquema.

SEIS SUPERDIRIGIBLES

PARIS, 26.—Telegrafían de Londres al «Matin» que el Gobierno británico ha acordado la construcción de seis dirigibles de una capacidad tal que permita a cada uno transportar 200 pasajeros y 11 toneladas.

Estos dirigibles desarrollarán una velocidad de 130 kilómetros por hora.

VEINTICINCO MILLONES DE DOLARES

ELVESE, 26.—Comunican desde Washington que el Gobierno americano propondrá al Congreso la concesión de un crédito de 25 millones de dólares para aumentar la flota aérea americana.

Un remedio alemán contra la tuberculosis

BERLIN, 26.—En la Asociación de médicos de esta ciudad se ha presentado un nuevo remedio contra la tuberculosis, inventado por el doctor Weniger, después de 173 ensayos.

El remedio consiste en un líquido que actúa por inhalación, siendo curados los enfermos en un período que varía de uno a cuatro meses, según la gravedad.

Norteamérica tiene el 45 por 100 del oro mundial

LONDRES, 26.—En la Cámara de los Comunes, el ministro Jonhson Hycks ha declarado, contestando a un diputado, que cerca del 45 por 100 del oro del mundo se halla en los Estados Unidos.

Buscando la paz

Hemos convenido en que una gran Compañía, y sólo una gran Compañía, como la que el coronel Pardo propone en el proyecto de que os he hablado, puede lograr, espolvoreada por el interés, lo que el Estado ni ha sido ni será capaz de conseguir: la recluta, en breve plazo, de un ejército voluntario para África. Y conste que, según ese proyecto, que no detallo por temor a censuras, el Estado no tendría necesidad de hacer desembolso alguno para ver cristalizado en hechos el ideal del ejército voluntario. Basteos saber que, en síntesis, de lo que se trata es de buscar sustitutos y que los sustitutos serían los que sufragarían los gastos de la recluta, poniendo, como es natural, tasas y trabas a esa gran Compañía para que el afán de la ganancia no la hiciera extralimitarse. «Concebís que así, sustituido el Estado por esa entidad, lograra ésta lo que aquí no atino a lograr? ¡Oh, sí! La casa del prófugo sería entonces una realidad, y con creces quedarían siempre cubiertas las bajas del ejército africano.

Y no me vengaís con dengues ni aspavientos, sacando a colación todos los defectos e inconvenientes de los ejércitos de mercenarios, que nadie desconoce, pero los Ejércitos nacionales ni pueden ni deben emplearse sino para servir ideales patrióticos, y bien sabéis todos que, por múltiples causas, la nación ni ha sentido ni siente el problema marroquí. Se impone, pues, si no se quiere que el Rif sea la sima donde España se hunda, cambiar de cinzel. Apuntado queda el medio de lograr un apropiado para labrar la dura masa rifeña.

¿Me harán caso? Supongo que no; pero deber del periodista es señalar orientaciones. Yo he cumplido con el mío.

Imagínos, sin embargo, que sí; que, hartos de caminar de tropiezo en tropiezo, terminamos por donde debíamos haber empezado, mirando a la historia: por crear el instrumento apropiado para lanzarnos a la aventura africana. Y no hay que decir que no basta con forjar el cinzel que ha de tallar la roca.

Propuse en mi anterior crónica que con los 27.744 voluntarios que hay en África (más, muchos más de los que vosotros imaginábais ¿no es verdad?) se formaran móviles columnas de 4.000 hombres, con las que podía mandarse enhorramala el sistema de puestos y lograrse la repatriación de numerosas fuerzas.

¿Qué disparate! ¿Qué cosas se cuentan o este buen señor! Si a mí se me

La milicia fascista

Una declaración de Mussolini (De nuestro servicio especial)

ROMA, 26.—En la reunión del Gran Consejo fascista leyó Mussolini la siguiente declaración, que fué aprobada por unanimidad:

«Hasta que el Estado no haya llegado a ser íntegramente fascista y haya desaparecido todo deseo de revancha de los partidos antinacionales, el partido y el Gobierno fascista no pueden renunciar a la fuerza armada de las camisas negras, que representan lo mejor del partido, la guardia fiel de la revolución fascista y la reserva inextinguible del entusiasmo y la fe en los destinos de la patria, simbolizada en la persona del Rey.

La milicia se compone de 300.000 hombres en activo y 200.000 que pudiéramos llamar reserva y que no es necesario que estén armados todos. La milicia está preparada para hacer imposible toda tentativa de turbar el orden público, evitar las expediciones antifascistas y asegurar la normalidad constante de la vida y la productividad social de la nación. La milicia no debe participar en las operaciones de policía ordinaria y la represión de la delincuencia común, que corresponde a los carabinieri. La milicia libra al ejército de la obligación de intervenir en las operaciones de policía que puedan tener carácter político, y así aquél se podrá dedicar por entero a preparar la defensa de la patria contra toda agresión del extranjero.

La milicia será sometida a una disciplina inflexible, aplicándose el Código penal militar.—Daffina.

«L'OSSEVATORE» Y LOS PARTIDOS

ROMA, 25.—«L'Ossevatore Romano», ocupándose de la situación creada en la política italiana después de la aprobación de la reforma electoral, dice:

«El cuidado inintermitido con que el fascismo y su jefe tratan de disciplinar sus propias filas, demuestra que tienen la conciencia de la gravedad de la misión que han asumido y de las obligaciones morales y políticas que esta misión lleva consigo».

El periódico invita a los demás partidos a revisar sus posiciones respectivas para llegar a la pacificación de los espíritus.

«No es posible negar—escribe—el valor político y la importancia histórica de la nueva ley electoral. La votación con que la aprobó la Cámara equivale a una sanción. La situación del Gobierno en relación con los demás partidos es radicalmente nueva y la coherencia frente a las imposiciones de la realidad manda que las divergencias de la oposición se coordinen con este hecho. Es preciso readaptar los programas, las interpretaciones y los propósitos.

El pasado reciente y el porvenir próximo limitan un ciclo de la vida italiana, imprevisto hace un año e incierto hasta ayer en su desarrollo futuro. Es natural que todos los partidos, aun manteniendo firmes sus principios, deduzcan de los hechos nuevos nuevos consejos y direcciones y elementos suficientes para la imprescindible revisión de sus posiciones, la reevaluación de sus fuerzas y la determinación de su propia conducta.

De esta revisión saldrá un renovado edificio político, en el que aun las divergencias de la oposición tendrán disciplina y eficacia y al mismo tiempo una repercusión benéfica en la reconstrucción interior y en la confianza del extranjero.—Daffina.

En 1924 Amundsen hará otra tentativa

CRISTIANIA, 26.—El explorador Amundsen piensa llegar a Nomo, Alaska, en la semana próxima. Desde aquí tiene la intención de emprender su vuelo al Polo Norte en el próximo año de 1924.

Convenio turcoamericano

ELVESE, 26.—En Lausana se ha llegado, entre Ismet Bajá y el embajador americano en Berna, Grew, a un acuerdo respecto a un convenio turcoamericano.

INDICE - RESUMEN

El número treinta (folletón), por Luis Martínez Kleiser.....	Pág. 2
Madame Walcheu, por Isabel Egüía y Casanova.....	Pág. 3
La política de la Liga, por J. Arrarás.....	Pág. 3
Callejera, por «Curro Vargas».....	Pág. 3
Por la Prensa extranjera.....	Pág. 3
Cotizaciones de Bolsas.....	Pág. 3
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria».....	Pág. 4
Deportes.....	Pág. 5

Ampliación de los muelles del Támesis

LEAFIELD, 26.—Lord Devenport, presidente de la Dirección del puerto de Londres, ha presentado un proyecto muy importante para ampliar los muelles del Támesis.

Este proyecto costará varios millones de libras esterlinas. Se construirá un muelle en Tilbury de capacidad bastante para que puedan fondear toda clase de barcos, aun cuando, como el «Majestic», tengan 915 pies de largo por 100 de ancho.

La entrada del muelle nuevo será de 1.150 pies de longitud y 120 de anchura, y el muelle en sí mismo medirá 6.500 pies de longitud por 750 pies de anchura. Tendrá 45 pies de profundidad.

También se ampliará el muelle comercial de Surrey y los almacenes de maderas. En un año solamente se han recibido únicamente de los puertos del Báltico 370.000 toneladas de maderas.

También se propone la construcción de un puerto de desembarco en los terrenos próximos a Tilbury, que comunicará con la estación que se construirá en Londres.

REGRESO DEL PACIFICO EL «LEON XIII»

La nueva línea acogida en América con entusiasmo

BARCELONA, 26.—Ha regresado de Valparaíso el vapor «Leon XIII», que ha inaugurado la nueva línea de vapores española al Pacífico, establecida por la Transatlántica.

Tras 131 pasajeros, correspondencia y abundante carga general.

Los tripulantes comentan el gran entusiasmo con que fué acogida por la colonia española la llegada del buque en los puertos del Sur del Pacífico, sobre todo en Valparaíso y Guayaquil.

No hay acuerdo entre Francia y Bélgica

Parece que los belgas aceptarían que se estudiase la capacidad de pago de Alemania

NO HABRA RESPUESTA COMUN

PARIS, 26.—Está confirmado ya que Bélgica y Francia contarán separadamente a Inglaterra, y la razón de esto es la imposibilidad de ponerse de acuerdo en algunos puntos de la respuesta.

Los periódicos insisten en que si las notas no serán idénticas, su sentido será el mismo. Esta divergencia que parecía retardar la respuesta, ha producido efecto contrario, acelerando hasta el punto de que el lunes lo más tarde estará en poder de lord Curzon.

Una nota de aire oficioso publicada esta tarde en París deja ver claramente que las divergencias existen y que la respuesta francesa no satisfará al Gobierno inglés. La nota dice así:

«Antes de salir para descansar algunos días, el presidente del Consejo ha querido terminar la respuesta francesa que debe ser dirigida al Gobierno británico. El documento será, sin duda, enviado a Londres el sábado o el lunes, a más tardar.

Antes de ser transmitida a Londres, la respuesta de Francia será comunicada al Gobierno de Bruselas, que ya conoce sus grandes líneas, pues en muchas partes la respuesta francesa se inspira en las sugerencias del Gobierno belga. Por su parte, este comunicará a Francia el proyecto de respuesta a la Gran Bretaña.

Al regresar a París, M. Poincaré piensa entrevistarse con lord Curzon, el mes de este por Batignolles, donde el ministro inglés va a descansar varios días.

Sería prematuro decir cuáles son los párrafos principales de la nota que el Gobierno francés va a enviar al inglés. Sin duda, la contestación de Francia dará origen a una respuesta de Inglaterra, porque sería pueril pensar que los diferentes puntos de divergencia van a conciliarse en seguida.

Es evidente que tanto en París como en Londres existe la voluntad inquebrantable de afirmar la Entente, y así sucederá, sin ningún género de dudas, en los próximos cambios de impresiones.

Durante todo este tiempo, Alemania va a darsa cuenta de los efectos nefastos de su política de resistencia, y tal vez va a tomar una iniciativa que no haría sino contribuir al éxito de las negociaciones interaladas y «is al mismo tiempo una demostración penitencia de la bondad del método francés».

El último párrafo es interesantísimo, porque constituye una invitación oficiosa a Alemania para que haga nuevas proposiciones.

Parece ser que Bélgica acepta en todo la opinión francesa en lo referente a la ocupación del Ruhr y la cesación de la resistencia pasiva; pero, en cambio, no cree que deba rechazarse en absoluto las sugerencias inglesas sobre la necesidad de examinar de nuevo la capacidad de pago de Alemania.

Aun cuando la Prensa muestra en general gran discreción, «Le Journal des Débats» se queja de que el Gobierno francés no ha tenido en cuenta las dificultades que su posición crea a Bélgica y no haya accedido a los deseos del Gobierno belga, que quería confeccionar un plan de reparaciones.

Poincaré ha recibido esta mañana al embajador de Italia y ha conversado también extensamente con el embajador de Bélgica. Tan pronto como hayan sido remitidas al Foreign Office las contestaciones de los Gobiernos francés y belga y la nota británica, los primeros ministros francés y belga tendrán un entrevista, en la cual serán examinados nuevamente los problemas pendientes.

Los almanques escolares

El señor inspector de Primera Enseñanza de Salamanca nos escribe rectificando algunas afirmaciones que, con reticencia a ajenos informes, consignamos hace varios días en esta sección. Asegura dicho señor inspector, que en las reuniones del Magisterio de Ciudad Rodrigo, celebradas bajo su presidencia para fijar el calendario escolar, «se aceptaron todas las festividades religiosas», y que así resulta de «las actas levantadas de las reuniones y de los almanques de los señores maestros».

Aunque la rectificación contradice testimonios que tenemos por muy autorizados, tratándose de hechos que no conocemos directamente, la aceptamos como exacta, dada su procedencia; y, por supuesto, es para nosotros un motivo de íntima satisfacción.

Yo hacíamos constar, en el suelto rectificado, la repugnancia de nuestro asentimiento a la veracidad de unos hechos, que de confirmarse, constituirían un baldón para los maestros que los realizaran; no sólo, y principalmente en el orden religioso, sino en el pedagógico y el social. EL DEBATE, que ha mostrado siempre el mayor respeto y la mayor solicitud por el Magisterio público, sólo desea encontrar en la actuación de éste motivos de aplauso.

En una cosa hemos de insistir, sin embargo. La falsa alarma de Ciudad Rodrigo ha delatado un peligro: el del sectarismo de algunos pocos, en connivencia con la mala fe, suscite en otras partes inquietudes y plantee cuestiones análogas a las que aquí parecían planteadas, explotando la ambigüedad y defectuosa redacción del nuevo estatuto del Magisterio; y es claro que toca al señor ministro de Instrucción pública impedir que tales abusos puedan ni siquiera iniciarse, dictando las oportunas órdenes aclaratorias.

Lección de cosas

El Centro Autonomista de Dependientes de Comercio de Barcelona ha acordado establecer desde el próximo octubre, para los hijos de los socios, escuelas de instrucción primaria, en las cuales no se permitirá enseñanza alguna «religiosa ni antirreligiosa».

Se trata, pues, de la fundación de unas nuevas escuelas neutras.

No hemos de recordar ahora las razones múltiples que se oponen a la aceptación de la llamada enseñanza neutra, que sólo por serlo, si esto fuera posible, merecería el dictado de antirreligiosa que pretende evitar. Los lectores de EL DEBATE saben a qué atenerse en este punto, y es, sin duda, más útil dedicar el breve comentario a otros aspectos que el hecho nos ofrece.

El acuerdo del Centro Autonomista pretende apoyarse en el artículo 40 de sus estatutos, que le prohíbe terminantemente ocuparse de asuntos religiosos. Como dice muy bien *Cataluña Social*, la consecuencia es absurda, aun partiendo de la neutralidad del Centro Autonomista. Porque, ¿qué tienen que ver las normas estatutarias, reguladoras de una Asociación profesional, con las normas peculiares que, por su propia naturaleza exige la enseñanza primaria? El Centro Autonomista podrá o no fundar escuelas para beneficio de los socios; mas si se decide a fundarlas, deberá hacerlo respetando las exigencias esenciales de aquello que pretende fundar, sin que con ello comprometa su carácter. Hacer otra cosa resulta tan extraño como si se impusieran a los médicos o sastres concertados por el Centro planes curativos o hechuras determinadas.

Sin embargo, hemos de confesar, y esto constituye la principal moraleja de lo acontecido, que no nos sorprende demasiado la conducta del Centro de Dependientes de Barcelona. La neutralidad, la aconfesionalidad religiosa, como muchos la practican y entienden, suele ocultar, aun en las Asociaciones profesionales de fines económicos, un fermento o peligro antirreligioso propicio a desarrollarse con daño de estos fines más elevados.

Y tal es el caso, decimos, del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio de Barcelona. Acabamos de ver cómo su neutralidad deriva hacia la irreligión; hasta el punto de que, dentro de algunos años, quizá los mismos elementos hoy asociados se asombren y se asusten de su obra al verla consumada en sus hijos. Pues bien; la falta de una base religiosa, y, por ende, moral, empieza ya a dar sus frutos en los demás órdenes. En lo social, toda la ideología y aun los modos de acción del Centro Autonomista tienden al socialismo, al extremo de que, como dice el periódico antes citado, los escritos que de allí surgen parecen «trozos de *Solidaridad Obrera*» traducidos a los procedimientos de la lengua. ¿Y qué decir en cuanto a la corrupción que en el mismo Centro se observa del sentimiento catalanista? Preferimos copiar de nuevo a *Cataluña Social*, no sospechosa en esta materia: «Habiendo comenzado por ser esta entidad un bastante magnífico del espíritu catalán, acaba por ser aliada y adicta de los enemigos de Cataluña».

Vease, pues, hoy, confirmado por nuevos hechos, lo que con tanta insistencia venimos repitiendo: en el fondo de todos los problemas sociales, sindicalistas, nacionalistas, cualesquiera que sean, se debaten ideas madres, ideas fundamentales que es posible olvidar ni suprimir. Asentar primeramente esas ideas es el único medio de hacer una obra duradera y fecunda.

Ampliación de los muelles del Támesis

LEAFIELD, 26.—Lord Devenport, presidente de la Dirección del puerto de Londres, ha presentado un proyecto muy importante para ampliar los muelles del Támesis.

Este proyecto costará varios millones de libras esterlinas. Se construirá un muelle en Tilbury de capacidad bastante para que puedan fondear toda clase de barcos, aun cuando, como el «Majestic», tengan 915 pies de largo por 100 de ancho.

La entrada del muelle nuevo será de 1.150 pies de longitud y 120 de anchura, y el muelle en sí mismo medirá 6.500 pies de longitud por 750 pies de anchura. Tendrá 45 pies de profundidad.

También se ampliará el muelle comercial de Surrey y los almacenes de maderas. En un año solamente se han recibido únicamente de los puertos del Báltico 370.000 toneladas de maderas.

También se propone la construcción de un puerto de desembarco en los terrenos próximos a Tilbury, que comunicará con la estación que se construirá en Londres.

REGRESO DEL PACIFICO EL «LEON XIII»

La nueva línea acogida en América con entusiasmo

BARCELONA, 26.—Ha regresado de Valparaíso el vapor «Leon XIII», que ha inaugurado la nueva línea de vapores española al Pacífico, establecida por la Transatlántica.

Tras 131 pasajeros, correspondencia y abundante carga general.

Los tripulantes comentan el gran entusiasmo con que fué acogida por la colonia española la llegada del buque en los puertos del Sur del Pacífico, sobre todo en Valparaíso y Guayaquil.

Ampliación de los muelles del Támesis

LEAFIELD, 26.—Lord Devenport, presidente de la Dirección del puerto de Londres, ha presentado un proyecto muy importante para ampliar los muelles del Támesis.

Este proyecto costará varios millones de libras esterlinas. Se construirá un muelle en Tilbury de capacidad bastante para que puedan fondear toda clase de barcos, aun cuando, como el «Majestic», tengan 915 pies de largo por 100 de ancho.

La entrada del muelle nuevo será de 1.150 pies de longitud y 120 de anchura, y el muelle en sí mismo medirá 6.500 pies de longitud por 750 pies de anchura. Tendrá 45 pies de profundidad.

También se ampliará el muelle comercial de Surrey y los almacenes de maderas. En un año solamente se han recibido únicamente de los puertos del Báltico 370.000 toneladas de maderas.

También se propone la construcción de un puerto de desembarco en los terrenos próximos a Tilbury, que comunicará con la estación que se construirá en Londres.

REGRESO DEL PACIFICO EL «LEON XIII»

La nueva línea acogida en América con entusiasmo

BARCELONA, 26.—Ha regresado de Valparaíso el vapor «Leon XIII», que ha inaugurado la nueva línea de vapores española al Pacífico, establecida por la Transatlántica.

Tras 131 pasajeros, correspondencia y abundante carga general.

Los tripulantes comentan el gran entusiasmo con que fué acogida por la colonia española la llegada del buque en los puertos del Sur del Pacífico, sobre todo en Valparaíso y Guayaquil.

Ampliación de los muelles del Támesis

LEAFIELD, 26.—Lord Devenport, presidente de la Dirección del puerto de Londres, ha presentado un proyecto muy importante para ampliar los muelles del Támesis.

Este proyecto costará varios millones de libras esterlinas. Se construirá un muelle en Tilbury de capacidad bastante para que puedan fondear toda clase de barcos, aun cuando, como el «Majestic», tengan 915 pies de largo por 100 de ancho.

La entrada del muelle nuevo será de 1.150 pies de longitud y 120 de anchura, y el muelle en sí mismo medirá 6.500 pies de longitud por 750 pies de anchura. Tendrá 45 pies de profundidad.

También se ampliará el muelle comercial de Surrey y los almacenes de maderas. En un año solamente se han recibido únicamente de los puertos del Báltico 370.000 toneladas de maderas.

También se propone la construcción de un puerto de desembarco en los terrenos próximos a Tilbury, que comunicará con la estación que se construirá en Londres.

REGRESO DEL PACIFICO EL «LEON XIII»

La nueva línea acogida en América con entusiasmo

BARCELONA, 26.—Ha regresado de Valparaíso el vapor «Leon XIII», que ha inaugurado la nueva línea de vapores española al Pacífico, establecida por la Transatlántica.

Tras 131 pasajeros, correspondencia y abundante carga general.

Los tripulantes comentan el gran entusiasmo con que fué acogida por la colonia española la llegada del buque en los puertos del Sur del Pacífico, sobre todo en Valparaíso y Guayaquil.

Ampliación de los muelles del Támesis

LEAFIELD, 26.—Lord Devenport, presidente de la Dirección del puerto de Londres, ha presentado un proyecto muy importante para ampliar los muelles del Támesis.

Este proyecto costará varios millones de libras esterlinas. Se construirá un muelle en Tilbury de capacidad bastante para que puedan fondear toda clase de barcos, aun cuando, como el «Majestic», tengan 915 pies de largo por 100 de ancho.

La entrada del muelle nuevo será de 1.150 pies de longitud y 120 de anchura, y el muelle en sí mismo medirá 6.500 pies de longitud por 750 pies de anchura. Tendrá 45 pies de profundidad.

También se ampliará el muelle comercial de Surrey y los almacenes de maderas. En un año solamente se han recibido únicamente de los puertos del Báltico 370.000 toneladas de maderas.

También se propone la construcción de un puerto de desembarco en los terrenos próximos a Tilbury, que comunicará con la estación que se construirá en Londres.

REGRESO DEL PACIFICO EL «LEON XIII»

La nueva línea acogida en América con entusiasmo

BARCELONA, 26.—Ha regresado de Valparaíso el vapor «Leon XIII», que ha inaugurado la nueva línea de vapores española al Pacífico, establecida por la Transatlántica.

Tras 131 pasajeros, correspondencia y abundante carga general.

Los tripulantes comentan el gran entusiasmo con que fué acogida por la colonia española la llegada del buque en los puertos del Sur del Pacífico, sobre todo en Valparaíso y Guayaquil.

Ampliación de los muelles del Támesis

LEAFIELD, 26.—Lord Devenport, presidente de la Dirección del puerto de Londres, ha presentado un proyecto muy importante para ampliar los muelles del Támesis.

Este proyecto costará varios millones de libras esterlinas. Se construirá un muelle en Tilbury de capacidad bastante para que puedan fondear toda clase de barcos, aun cuando, como el «Majestic», tengan 915 pies de largo por 100 de ancho.

La entrada del muelle nuevo será de 1.150 pies de longitud y 120 de anchura, y el muelle en sí mismo medirá 6.500 pies de longitud por 750 pies de anchura. Tendrá 45 pies de profundidad.

También se ampliará el muelle comercial de Surrey y los almacenes de maderas. En un año solamente se han recibido únicamente de los puertos del Báltico 370.000 toneladas de maderas.

También se propone la construcción de un puerto de desembarco en los terrenos próximos a Tilbury, que comunicará con la estación que se construirá en Londres.

REGRESO DEL PACIFICO EL «LEON XIII»

La nueva línea acogida en América con entusiasmo

BARCELONA, 26.—Ha regresado de Valparaíso el vapor «Leon XIII», que ha inaugurado la nueva línea de vapores española al Pacífico, establecida por la Transatlántica.

Tras 131 pasajeros, correspondencia y abundante carga general.

Los tripulantes comentan el gran entusiasmo con que fué acogida por la colonia española la llegada del buque en los puertos del Sur del Pacífico, sobre todo en Valparaíso y Guayaquil.

Ampliación de los muelles del Támesis

LEAFIELD, 26.—Lord Devenport, presidente de la Dirección del puerto de Londres, ha presentado un proyecto muy importante para ampliar los muelles del Támesis.

Este proyecto costará varios millones de libras esterlinas. Se construirá un muelle en Tilbury de capacidad bastante para que puedan fondear toda clase de barcos, aun cuando, como el «Majestic», tengan 915 pies de largo por 100 de ancho.

La entrada del muelle nuevo será de 1.150 pies de longitud y 120 de anchura, y el muelle en sí mismo medirá 6.500 pies de longitud por 750 pies de anchura. Tendrá 45 pies de profundidad.

También se ampliará el muelle comercial de Surrey y los almacenes de maderas. En un año solamente se han recibido únicamente de los puertos del Báltico 370.000 toneladas de maderas.

También se propone la construcción de un puerto de desembarco en los terrenos próximos a Tilbury, que comunicará con la estación que se construirá en Londres.

REGRESO DEL PACIFICO EL «LEON XIII»

La nueva línea acogida en América con entusiasmo

BARCELONA, 26.—Ha regresado de Valparaíso el vapor «Leon XIII», que ha inaugurado la nueva línea de vapores española al Pacífico, establecida por la Transatlántica.

Tras 131 pasajeros, correspondencia y abundante carga general.

Los tripulantes comentan el gran entusiasmo con que fué acogida por la colonia española la llegada del buque en los puertos del Sur del Pacífico, sobre todo en Valparaíso y Guayaquil.

Ampliación de los muelles del Támesis

LEAFIELD, 26.—Lord Devenport, presidente de la Dirección del puerto de Londres, ha presentado un proyecto muy importante para ampliar los muelles del Támesis.

Este proyecto costará varios millones de libras esterlinas. Se construirá un muelle en Tilbury de capacidad bastante para que puedan fondear toda clase de barcos, aun cuando, como el «Majestic», tengan 915 pies de largo por 100 de ancho.

La entrada del muelle nuevo será de 1.150 pies de longitud y 120 de anchura, y el muelle en sí mismo medirá 6.500 pies de longitud por 750 pies de anchura. Tendrá 45 pies de profundidad.

También se ampliará el muelle comercial de Surrey y los almacenes de maderas. En un año solamente se han recibido únicamente de los puertos del Báltico 370.000 toneladas de maderas.

También se propone la construcción de un puerto de desembarco en los terrenos próximos a Tilbury, que comunicará con la estación que se construirá en Londres.

REGRESO DEL PACIFICO EL «LEON XIII»

La nueva línea acogida en América con entusiasmo

BARCELONA, 26.—Ha regresado de Valparaíso el vapor «Leon XIII», que ha inaugurado la nueva línea de vapores española al Pacífico, establecida por la Transatlántica.

Tras 131 pasajeros, correspondencia y abundante carga general.

Los tripulantes comentan el gran entusiasmo con que fué acogida por la colonia española la llegada del buque en los puertos del Sur del Pacífico, sobre todo en Valparaíso y Guayaquil.

Portugal quiere negociar con Rusia

Dificultades en las negociaciones con el Japon
(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)
LISBOA, 26.—Una misión oficiosa saldrá en breves para Rusia con objeto de estudiar sobre el terreno, de acuerdo con otra misión francesa también oficiosa, las posibilidades de intercambio comercial entre Rusia y Portugal.

JOFFE, SUSTITUIDO POR KARACHAN

ELVESE, 26.—Comunican desde Tokio, que el enviado soviético Joffe, en las negociaciones con el Japon, ha sido sustituido por Karachan.

HELSINGFORS, 26.—En vista de las dificultades surgidas en las conversaciones preliminares ruso-japonesas, el Gobierno soviético ha telegrafado a su representante Joffe, ordenándole que haga el máximo de concesiones en lo referente a los acontecimientos de Nicolaievsk, y en la de reparaciones de daños causados por la intervención japonesa en el Extremo Oriente ruso.

Una protesta alemana

BERLIN, 26.—Los representantes diplomáticos en París y Bruselas han recibido orden de protestar cerca de los Gobiernos francés y belga contra las nuevas ordenanzas de la Suprema Comisión interaliada en los territorios renanos. En estas ordenanzas se amenaza con graves penas a quien discuta la legalidad de las ordenanzas dictadas por esta misma Suprema Comisión. La protesta declara que el Reich ha estimado siempre que la ocupación es contraria a los tratados y al derecho de gentes, y que, por lo tanto, las ordenanzas de la Suprema Comisión interaliada, que dictan medidas para luchar contra la resistencia pasiva, carecen de legitimidad.

ELVESE, 26.—Las penas de muerte impuestas por el Tribunal de Guerra belga a los tres alemanes condenados por supuestos actos de sabotaje, han sido conmutadas por reclusión perpetua, y la pena impuesta a otro alemán a trabajos forzados a perpetuidad, ha sido rebajada a veinte años.

Uno de los atracadores de Pueblo Nuevo, detenido

ALICANTE, 26.—Ha sido detenido por la Benemérita en el kilómetro 411 de la carretera de Ocaña Aureliano Tomás Soler Oliver (a) «Tatay el Marino», de veintisiete años, natural de Lorca, que se ha confesado coautor del atraco al tren de Pueblo Nuevo.

Crisis parcial en Bélgica

PARIS, 26.—Telegrafian de Bruselas al «Journal» anunciando que el ministro de la Defensa Nacional, señor Deveze, pronunció un discurso el día 1 de agosto, con motivo de la ceremonia de entrega de la Cruz de Guerra italiana a las ciudades de Lieja y Dinmude. Inmediatamente después el señor Deveze presentó la dimisión de su cargo.

Dos acorazados yanquis en Lisboa

LISBOA, 26.—Han llegado a Lisboa los acorazados norteamericanos «Arkansas» y «Florida», cambiando con la plaza las salvas de ordenanza.

DE LAUSANA AL RUHR

UN ARTICULO DE L'OSSERVATORE
ROMA, 26.—L'Osservatore se complacía de la firma del Tratado de Lausana, que, dice, tiene un valor mayor del que le asignan los protocolos, pues asume el carácter de una manifestación de todos los pueblos en favor de la paz que necesitan las almas, y que deberá triunfar en la vida internacional. El periódico elogia la buena voluntad de las potencias que condujeron la pacificación en Oriente, y al ver entre los principales fautores de la paz oriental a los Gobiernos de quienes Europa espera la pacificación, angura que los frutos recogidos en Lausana por la cooperación ininterrumpida de las potencias, se extiendan a más vastas y más meritorias conquistas en favor de la paz.—Daffina.

Programa de la Conferencia imperial inglesa

Se celebrará en octubre y asistirán los dominios, India y todas las colonias y protectorados
LEAFIELD, 26.—El ministro de Colonias expuso ayer la situación del Imperio en un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes.

Después de decir que el acuerdo con Turquía permitirá reparar tres batallones ingleses de Mesopotamia, dijo, hablando de Irlanda: «El Gobierno del Estado libre ha cumplido con escrupulosa buena fe los artículos del Tratado y la situación del país ha mejorado mucho, especialmente en estos dos últimos meses. Es casi milagroso que el Gobierno del Estado libre, que ha tenido que encargarse del Poder sin tropas, sin Policía y en estado de verdadera anarquía y rebelión, haya vencido todos los obstáculos, si bien ha sido a costa de terribles sacrificios de vidas y haciendas.»

Por último, dió cuenta del programa de la próxima Conferencia imperial, que se celebrará en Londres, y dijo que asistirán los representantes de los dominios y de la India, y el orador, en representación de las colonias y protectorados británicos. Aunque todavía no se ha redactado definitivamente el programa, podemos asegurar que se tratará seguramente de estos asuntos: primero, medios y medidas para el completo desarrollo de los recursos naturales de los dominios y colonias; segundo, navegación comercial interimperial y comunicaciones en general, incluso las inalámbricas, y otros detalles; tercero, coordinación de acción para mejora de la investigación técnica; cuarto, organización de inteligencia comercial económica; quinto, unificación de las leyes y materias prácticas del Imperio que afectan al desenvolvimiento comercial, y sexto, acuerdos de Ultramar y de la emigración.

Los panaderos se niegan a elaborar pan blanco

LONDRES, 26.—Según el «Evening News», las autoridades alemanas han enviado sumas considerables en marcos-papel de Berlín a Colonia, por la vía aérea, con el fin de burlar la vigilancia de las autoridades francobelgas de Renania.

Los comunistas absueltos

BRUSELAS, 26.—Los 15 comunistas belgas procesados por complot contra la seguridad del Estado han sido absueltos por los Tribunales de Brabante. Se ha ordenado que sean inmediatamente puestos en libertad.

LEA USTED TODOS LOS MARTES nuestra Página Deportiva

Se abarata la carne en Barcelona

Se ha evitado el conflicto que amenazaba en el muelle
BARCELONA, 26.—Una nota oficiosa del gobernador anuncia que la ponicia designada para estudiar el abaratamiento de la carne ha terminado sus trabajos. Los acuerdos se comunican a la Junta de Abastos, que adoptará disposiciones para que baje el precio de la carne. Se asegura que el precio del carbón de cok continuará lo mismo, sin subir.

El atentado del señor Seseras.
BARCELONA, 26.—El estado del abogado señor Seseras es satisfactorio. El juez especial que entiende en el atentado ha conferenciado con el magistrado del Supremo, señor Avellón, y con el presidente de la Audiencia para comunicarle el resultado de las diligencias practicadas, de las que se desprende que el atentado es un crimen más de los llamados terroristas.

Conflicto resuelto en el muelle.
BARCELONA, 26.—En el muelle del carbón había hoy temores de que abandonaran el trabajo los descargadores de este mineral. Después de una conferencia celebrada entre obreros y patronos, éstos han renunciado a trabajar a bordo de los buques. Con ello ha quedado resuelto el conflicto que se temía.

En el «Metro» han trabajado 748 obreros. La Empresa continúa alistando personal.
—Hoy han ingresado en la cárcel dos obreros descargadores de carbón, encargados por el Sindicato único de transportes de obligar a cumplir determinados acuerdos. Se les acusa también de injurias contra el régimen en reunión celebrada.

Periódico mutilado.
BARCELONA, 27.—El gobernador manifestó hoy que había impuesto una multa de 200 pesetas al diario «El Diluvio», por la publicación de un anuncio atentatorio a la moral.

Huelga en una fábrica.
BARCELONA, 27.—Por haber sido admitidos seis obreros del Libre se han declarado en huelga 40 del Unico que trabajan en la fábrica de aprestos de los señores Tosal y Compañía, establecida en Dos de Mayo, 120.

Visita al gobernador.
BARCELONA, 27.—Esta mañana visitó al gobernador el director del Observatorio del Ebro, padre Girera.

Un nombramiento.
BARCELONA, 27.—Ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de la Banca Marsans el ex ministro don Juan Ventosa Calvell.

Accidente de automóvil.
BARCELONA, 27.—Comunican de Tarragona que un automóvil ocupado por cinco jóvenes que se dirigía a Bafnin, al llegar a una curva, cerca de Pallaresos, volcó a consecuencia de un exceso de velocidad.

Conflicto en las salinas de Cádiz

La Argentina aumenta el impuesto de importación
CADIZ, 26.—El alcalde, señor Belframi, ha dirigido un telegrama al ministro de Estado, a los representantes en Cortes y a la Comisión gaditana que hoy en Madrid, para pedirles que procuren evitar el nuevo peligro que amenaza a Cádiz con la reciente disposición del Gobierno argentino, que gravará con cinco pesos de aumento el impuesto aduanero sobre la tonelada de sal que se importe en la Argentina.

El Soberano recibió después a los Obispos de Coria y Prior de las Ordenes Militares; al señor Sánchez de Toca, al marqués de Comillas, al coronel señor González Carrasco y al gentil-hombre don José Luis de Torres.

Fiestas en honor de los marinos yanquis

CADIZ, 27.—Esta noche se celebrará a bordo del acorazado «North Dakota», el baile con que invitan los marinos norteamericanos a la aristocracia gaditana. A las siete se sirvió un vino de honor en el Ayuntamiento. El domingo habrá una novillada en San Fernando.

HOY LLEGA EL CRUCERO «CATALUNA»

FERROL, 27.—Hoy llegará el crucero «Cataluña», que conduce el cadáver del guardia marino José Sains, hijo del marqués de San Adrián, muerto a bordo a consecuencia de un tiro de pistola que le disparó casualmente su compañero Santiago Novat.

Atropello de automóvil

GLJON, 26.—El automóvil con la matrícula B. 2.461 ha atropellado esta tarde en la carretera de Oviedo a la niña de cuatro años Angela Morán, que falleció a poco de entrar en la Casa de Socorro. Presentaba la fractura del cráneo y del muslo derecho. El chófer ha sido detenido.

Fortificaciones rebeldes destruidas

Posiciones hostilizadas.—El enemigo corta la línea telefónica de Axdir Arus a Nador de Beni Ullixch
(MELILLA, 26.—Un grupo rebelde ha hostilizado la posición de Tizzi Alma, sin novedad. También ha sido hostilizado el servicio de descubierta de la posición de Benitez, resultando muerto el soldado de Regulares de Alhucemas Mohamed Ben Zucres. En la noche de ayer el enemigo cortó la línea telefónica entre las posiciones de Axdir Arus y Nador de Beni Ullixch, en una extensión de 600 metros, llevándose el alambrado. De Tafersit salió una columna mixta, formada por dos compañías de fusiles del batallón de Avila y otra de fusiles y ametralladoras de Regulares, al mando de un comandante, dirigiéndose a las lomas de Hamuda donde el enemigo había construido trincheras. Después de destruir las fortificaciones, regresó sin novedad. En la posición de Zato han sido detenidos los soldados Ladislao Ruiz y Alfonso Fuentes, desertores del regimiento de Cerinola. El general Martínez Anido ha visitado la posición de Ben Tleb, acompañado del general Echague y del coronel Pardo, regresando al atardecer. En el servicio de avanzada de Tizzi-Alma resultó herido de gravedad en el brazo izquierdo, por haberse disparado la pistola, el teniente de regulares de Alhucemas don Enrique Cabrero Castell.

Silvea a Madrid
MELILLA, 26.—Se asegura que el alto comisario embarcará mañana para Almería o Málaga, de donde directamente se dirigirá a Madrid, y que le acompañará en este viaje el amel Er-Riffi.

¿Captura de un espía?
MELILLA, 26.—Circula el rumor de que la Policía ha capturado a un sujeto que ejercía el espionaje en el momento en que regresaba de hablar con los rebeldes de Beni-Ullixch.

Por los muertos de Alcántara y Treviño
MELILLA, 26.—La oficialidad del regimiento de Alcántara, con su coronel, señor Dolla, estuvo hoy en el cementerio oyendo misa por los compañeros muertos en campaña. Luego depositaron soberbias coronas de flores con lazos en las tumbas de Primo de Rivera y demás jefes y oficiales. Un suboficial del Cuerpo llevó dos grandes coronas para los cementerios de Zelúan y Monte Arruit.

Remolcadores a Alhucemas
FERROL, 27.—En el arsenal se procede a artilhar dos remolcadores, que con cuatro barcazas irán a prestar servicio a Alhucemas.

Las dimisiones de el Consejo Superior ferroviario

El señor Gaset aseguró ayer que la dimisión de los señores Madariaga y Torres Quevedo fue presentada hace dos meses, el primero por motivo de salud, y el segundo, por verse precisado a pasar grandes temporadas en París.

Dos mujeres lesionadas

En la calle de Alcalá se arrojaron desde el tranvía donde iban María González Esparza, de diez y ocho años, domiciliada en Corredera Baja, 5, y Teresa Rodríguez Maldonado, de veinticuatro, que vive en San Isidro, 6, cayendo al suelo y resultando ambas con diversas contusiones.

Dos mujeres lesionadas

En la calle de Alcalá se arrojaron desde el tranvía donde iban María González Esparza, de diez y ocho años, domiciliada en Corredera Baja, 5, y Teresa Rodríguez Maldonado, de veinticuatro, que vive en San Isidro, 6, cayendo al suelo y resultando ambas con diversas contusiones.

Los partidarios de Pancho Villa amenazan

MEJICO, 26.—Un telegrama recibido de El Paso da cuenta de que los partidarios de Pancho Villa han adoptado con motivo del asesinato de su general una actitud en extremo hostil, amenazando con declarar la guerra civil.

Contra los «capitalistas»

En la Dirección de Orden público facilitaron la nota que sigue: «En vista de la frecuencia con que se arrojan al ruedo de la Plaza de Toros individuos que pretenden torear, el director general de Orden público ha acordado imponer a los mismos el máximo de multa, y en defecto de su pago, el arresto supletorio procedente.

Los timoratos cobraron miedo, pero el capitán dijo a todos que les prometía tiempo seguro y que aquella «salsa era la última derivación de algún temporal distante. Las alarmas se calmaron en seguida; no así las olas que, levantando al barco sobre sus crestas o abriéndole desmesurados abismos, a fuerza de sacudidas, derramaron sobre más de la mitad del pasaje un chaparrón de mareos rebeldes a toda clase de gaseosas, pildoras y jaropes.

Comisión parlamentaria para evitar la guerra civil

Ante la gravedad de estos rumores, se ha designado a una Comisión parlamentaria para que remedie este estado de cosas. Dicha Comisión se dispone a partir para Chihuahua para entrevistarse con los secuestrados del finado Pancho Villa.

El Gobierno del general Obregón está dispuesto a adoptar cuantas medidas sean necesarias para que el orden no se altere en la república mejicana.

En torno del vapor, como si quisiera expulsar de su seno aquel molesto cuerpo extraño.

Los timoratos cobraron miedo, pero el capitán dijo a todos que les prometía tiempo seguro y que aquella «salsa era la última derivación de algún temporal distante. Las alarmas se calmaron en seguida; no así las olas que, levantando al barco sobre sus crestas o abriéndole desmesurados abismos, a fuerza de sacudidas, derramaron sobre más de la mitad del pasaje un chaparrón de mareos rebeldes a toda clase de gaseosas, pildoras y jaropes.

A causa de tal epidemia, la cubierta, los salones y el comedor quedaron desiertos; la vida a bordo perdió su alegre fisonomía de convivencia y recogió constante; el pasaje se dividió en dos grupos: los aburridos y los mareados.

«¡Cuánto sufrió aquellos días el capitán! Porque es de saberse que él se contaba entre los primeros a consecuencia de que Mercedes se había incluido entre los segundos desde las primeras horas. No volvió a verla. ¡Entonces que le era tan necesaria una entrevista para contarle aquel rasgo heroico, aquel rasgo realizado sólo por ella y para ella; aquel rasgo que quizá le abriese de una vez las puertas de su corazón!

Diariamente pedía detalles, por conductos más o menos directos, del curso de la dolencia, pero éstos no eran nunca satisfactorios. Y enretardando, el tiempo transcurría y la tierra se acercaba; la tierra, ansiosa otras veces y que ahora se había convertido en una pesadilla para el capitán, porque con ella venía a su encuentro el término de la ocasión desperdiciada y el principio del alejamiento irremediable. ¡Quién le diera poder ex-

«¡Ya que es usted tan amable conmigo—dijo en aquel momento el religioso, interrumpiendo las meditaciones de Arturo—, me voy a permitir hacerle a usted una súplica, si usted me autoriza...»

«No faltaba más, señor; tendrá mucho gusto en servirle—respondió el marino mientras pensaba: «ya pareció aquello; ¡cómo iba a desperdiciar esta ocasión de pedirme algo!»

«—Dios se lo pague, señor capitán; crea que es mucha la necesidad que me obliga, y que, aun así, de no haberme visto honrado con esta visita que tanto le agradezco, no me hubiese atrevido...»

«—Primero me tiene que hacer el favor de prometerme no reñir a nadie, porque nadie es culpable de lo que me ocurre.

«—Se lo prometo—afirmó Arturo, cada vez más intrigado ante la incógnita de la petición.

«—Pues mire, señor capitán: yo, por achaques de este miserable cuerpo, tengo severamente prescrito el régimen de leche, a ser posible fresca. Esto encierra una dificultad enorme de realización en un barco; aunque es grande la voluntad de todos y aun cuando hacen todos lo que pueden, alguna vez me ha faltado leche durante un día entero. Es mucho lo que voy a pedir, pero acaso sea la única manera de remediar el mal. ¿Podría usted pedir a una persona determinada que se tomase el cuidado de servírmela para evitar que unos por otros?...»

«Con mucho gusto—interrumpió el capitán, realmente sorprendido de que a tales omisiones llegasen en su audacia los camareros del barco, e imputándose a sí mismo la culpabilidad de su ejemplo—, ¡Pero me deja usted asombrado!...»

«—Repito que no tiene importancia; si no fuese una cosa tan indispensable para mí, no le hubiese molestado con esta impertinencia; tome la suplicada medida y olvidelo; créame, aun comprobada alguna deficiencia, todos debemos perdonar.

«—Todo se hará como usted dice; tanto más cuanto que yo... tengo una deuda con usted desde el momento de su embarque.

«Estas palabras se escaparon de los labios de Arturo mientras cerraba los ojos por no oírse las

EDICION DE LA NOCHE

EL NÚMERO TREINTA

DIARIO DE UNA NAVEGACIÓN EN QUE LA NAVEGACIÓN ES LO DE MENOS
FOR
LUIS MARTINEZ KLEISER

«—Dios se lo pague, señor capitán; crea que es mucha la necesidad que me obliga, y que, aun así, de no haberme visto honrado con esta visita que tanto le agradezco, no me hubiese atrevido...»

«—Primero me tiene que hacer el favor de prometerme no reñir a nadie, porque nadie es culpable de lo que me ocurre.

«—Se lo prometo—afirmó Arturo, cada vez más intrigado ante la incógnita de la petición.

«—Pues mire, señor capitán: yo, por achaques de este miserable cuerpo, tengo severamente prescrito el régimen de leche, a ser posible fresca. Esto encierra una dificultad enorme de realización en un barco; aunque es grande la voluntad de todos y aun cuando hacen todos lo que pueden, alguna vez me ha faltado leche durante un día entero. Es mucho lo que voy a pedir, pero acaso sea la única manera de remediar el mal. ¿Podría usted pedir a una persona determinada que se tomase el cuidado de servírmela para evitar que unos por otros?...»

«—Dios se lo pague, señor capitán; crea que es mucha la necesidad que me obliga, y que, aun así, de no haberme visto honrado con esta visita que tanto le agradezco, no me hubiese atrevido...»

«—Primero me tiene que hacer el favor de prometerme no reñir a nadie, porque nadie es culpable de lo que me ocurre.

«—Se lo prometo—afirmó Arturo, cada vez más intrigado ante la incógnita de la petición.

«—Pues mire, señor capitán: yo, por achaques de este miserable cuerpo, tengo severamente prescrito el régimen de leche, a ser posible fresca. Esto encierra una dificultad enorme de realización en un barco; aunque es grande la voluntad de todos y aun cuando hacen todos lo que pueden, alguna vez me ha faltado leche durante un día entero. Es mucho lo que voy a pedir, pero acaso sea la única manera de remediar el mal. ¿Podría usted pedir a una persona determinada que se tomase el cuidado de servírmela para evitar que unos por otros?...»

«Con mucho gusto—interrumpió el capitán, realmente sorprendido de que a tales omisiones llegasen en su audacia los camareros del barco, e imputándose a sí mismo la culpabilidad de su ejemplo—, ¡Pero me deja usted asombrado!...»

«—Repito que no tiene importancia; si no fuese una cosa tan indispensable para mí, no le hubiese molestado con esta impertinencia; tome la suplicada medida y olvidelo; créame, aun comprobada alguna deficiencia, todos debemos perdonar.

«—Todo se hará como usted dice; tanto más cuanto que yo... tengo una deuda con usted desde el momento de su embarque.

«Estas palabras se escaparon de los labios de Arturo mientras cerraba los ojos por no oírse las

«—Dios se lo pague, señor capitán; crea que es mucha la necesidad que me obliga, y que, aun así, de no haberme visto honrado con esta visita que tanto le agradezco, no me hubiese atrevido...»

«—Primero me tiene que hacer el favor de prometerme no reñir a nadie, porque nadie es culpable de lo que me ocurre.

«—Se lo prometo—afirmó Arturo, cada vez más intrigado ante la incógnita de la petición.

«—Pues mire, señor capitán: yo, por achaques de este miserable cuerpo, tengo severamente prescrito el régimen de leche, a ser posible fresca. Esto encierra una dificultad enorme de realización en un barco; aunque es grande la voluntad de todos y aun cuando hacen todos lo que pueden, alguna vez me ha faltado leche durante un día entero. Es mucho lo que voy a pedir, pero acaso sea la única manera de remediar el mal. ¿Podría usted pedir a una persona determinada que se tomase el cuidado de servírmela para evitar que unos por otros?...»

«Con mucho gusto—interrumpió el capitán, realmente sorprendido de que a tales omisiones llegasen en su audacia los camareros del barco, e imputándose a sí mismo la culpabilidad de su ejemplo—, ¡Pero me deja usted asombrado!...»

«—Repito que no tiene importancia; si no fuese una cosa tan indispensable para mí, no le hubiese molestado con esta impertinencia; tome la suplicada medida y olvidelo; créame, aun comprobada alguna deficiencia, todos debemos perdonar.

«—Todo se hará como usted dice; tanto más cuanto que yo... tengo una deuda con usted desde el momento de su embarque.

«Estas palabras se escaparon de los labios de Arturo mientras cerraba los ojos por no oírse las

«—Dios se lo pague, señor capitán; crea que es mucha la necesidad que me obliga, y que, aun así, de no haberme visto honrado con esta visita que tanto le agradezco, no me hubiese atrevido...»

«—Primero me tiene que hacer el favor de prometerme no reñir a nadie, porque nadie es culpable de lo que me ocurre.

«—Se lo prometo—afirmó Arturo, cada vez más intrigado ante la incógnita de la petición.

«—Pues mire, señor capitán: yo, por achaques de este miserable cuerpo, tengo severamente prescrito el régimen de leche, a ser posible fresca. Esto encierra una dificultad enorme de realización en un barco; aunque es grande la voluntad de todos y aun cuando hacen todos lo que pueden, alguna vez me ha faltado leche durante un día entero. Es mucho lo que voy a pedir, pero acaso sea la única manera de remediar el mal. ¿Podría usted pedir a una persona determinada que se tomase el cuidado de servírmela para evitar que unos por otros?...»

«Con mucho gusto—interrumpió el capitán, realmente sorprendido de que a tales omisiones llegasen en su audacia los camareros del barco, e imputándose a sí mismo la culpabilidad de su ejemplo—, ¡Pero me deja usted asombrado!...»

«—Repito que no tiene importancia; si no fuese una cosa tan indispensable para mí, no le hubiese molestado con esta impertinencia; tome la suplicada medida y olvidelo; créame, aun comprobada alguna deficiencia, todos debemos perdonar.

«—Todo se hará como usted dice; tanto más cuanto que yo... tengo una deuda con usted desde el momento de su embarque.

«Estas palabras se escaparon de los labios de Arturo mientras cerraba los ojos por no oírse las

«—Dios se lo pague, señor capitán; crea que es mucha la necesidad que me obliga, y que, aun así, de no haberme visto honrado con esta visita que tanto le agradezco, no me hubiese atrevido...»

«—Primero me tiene que hacer el favor de prometerme no reñir a nadie, porque nadie es culpable de lo que me ocurre.

«—Se lo prometo—afirmó Arturo, cada vez más intrigado ante la incógnita de la petición.

«—Pues mire, señor capitán: yo, por achaques de este miserable cuerpo, tengo severamente prescrito el régimen de leche, a ser posible fresca. Esto encierra una dificultad enorme de realización en un barco; aunque es grande la voluntad de todos y aun cuando hacen todos lo que pueden, alguna vez me ha faltado leche durante un día entero. Es mucho lo que voy a pedir, pero acaso sea la única manera de remediar el mal. ¿Podría usted pedir a una persona determinada que se tomase el cuidado de servírmela para evitar que unos por otros?...»

«Con mucho gusto—interrumpió el capitán, realmente sorprendido de que a tales omisiones llegasen en su audacia los camareros del barco, e imputándose a sí mismo la culpabilidad de su ejemplo—, ¡Pero me deja usted asombrado!...»

«—Repito que no tiene importancia; si no fuese una cosa tan indispensable para mí, no le hubiese molestado con esta impertinencia; tome la suplicada medida y olvidelo; créame, aun comprobada alguna deficiencia, todos debemos perdonar.

«—Todo se hará como usted dice; tanto más cuanto que yo... tengo una deuda con usted desde el momento de su embarque.

«Estas palabras se escaparon de los labios de Arturo mientras cerraba los ojos por no oírse las

(Continuará)

Madame Walicheu

Varsovia, julio, 1932.

Aún había muy pocas tiendas abiertas, aún la ciudad estaba medio dormida, cuando el año pasado me dijeron que Moscú que había un misterioso café Ars, donde se compraban «bibeletos» preciosos y se admiraban tapices y preciosos y de los palacios reales, que adquiridos con fruición los judíos de Moscú o los extranjeros. Me sorprendió. Y llevaba ya medio año en Moscú, y jamás se me había ocurrido ir en busca de bellezas en una ciudad donde de noche me despertaban los tiros, que denunciaban centenares de fusilamientos. Además, si el comercio particular estaba aún prohibido, ¿cómo el café Ars podía vender lo que estaba más caro, objetos de valor europeo? Pero esas preguntas, propias de un ser normal que discurre con lógica, quedan siempre sin respuesta en el país donde las leyes son sólo privilegios para unos y bofetadas para otros.

El automóvil, llevando la banderita blanca, que miraban los comisarios de los otros automóviles con odio, pero también con respeto, cruzó calles paralelas a las de la más remota ciudad de provincia, en busca del café Ars. Casos grandes, que conservaban sólo los autos grandes, iban derrumbando en las cañones, iban derrumbando en las cañones, y ante mis ojos se amontonaban los escorbos, que nadie retiraba, pestilentes focos de miseria.

El café Ars era un local pequeño. Una habitación constituía el propio café y diez o más preciosamente arregladas con muebles bouis XIV y tapices divinos de Oriente, con mesas llenas de pequeñas exquisitas, daban una impresión inquietante. ¿A qué fin servía este lujoso rincón, en medio de la ciudad muerta? La propietaria, mujer de conocido personaje en el Moscú de antes, ¿cómo logró y para qué el privilegio enorme de tener abierta esta tienda de arte? Dos señoras jóvenes, guapas, muy bien vestidas, que enseñaban cuadros de pintores célebres a algunos extranjeros reunidos en la sala, y unos hombres melencólicos, que discutían de arte, hacían algo tranquilizador al ambiente inseguro. Yo, todo me distraía, miré todo; me acompañaba una respetable cuarentona, soltera y distinguidísima, que estaba apurada.

—Fíjate esas señoras qué pintadas—murmuró con desdén.

—¿Qué!—la respondí—¡guapísimas!

—Calla, por Dios, compra lo que quieras y vámonos—dijo.

—Después de seis meses en Moscú, por fin encuentro algo; no pienso marcharme—le respondí animada.

Y seguía preguntando los precios, que eran elevadísimos, aunque no compraba nada. El automóvil y mi acento extranjero se hacían respetar.

Un pañuelo todo bordado a mano, finísimo, siglo XVIII.

—¿Qué bonito!—dijo.

Una joven me miró con viva sonrisa, cegó el pañuelo en la punta de los dedos, alargados y blanquitos, como lo hubiera cogido la misma madame de Pompadour, e inclinando la cabecita, muy rizada, extendió graciosamente las manos en movimiento típico de dama de trenolina, de infanta de Velázquez. Puso a la vez cara de niña candorosa. Tenía tal sabor esa pantomima de finura cortesana en el café de la ciudad anarquizada, que los melencólicos se agruparon en torno de la muchacha, y sonó un aplauso.

—Bien, bien Katerina, tú comprendes el alma de las cosas—dijo un señor viejo con cara triste.

—No comprendo nada—respondió caprichosamente—; pero tengo las manos tan bonitas como aquellas damas para quienes se bordó este pañuelo. Y me encanta su color de marfil.

Extendió una mano de nuevo con delicadeza fina y suave. Todos vimos el palmar de esa preciosa mano femenina, y no sé qué ideas sugería, que se oyó un suspiro en la sala.

—¿Y para qué? ¡En esta vida no vale nada! ¡Quiero salir de esta ciudad, que me ahoga, y no puedo!

Y con tono de protesta, sacudió la cabeza. Todos comprendieron.

Aquella mano, como toda belleza, necesitaba espíritu y libertad. Se ahogaba en la bárbara monotonía del régimen rojo, que no es rojo sino mortalmente gris y por eso, inconscientemente, se extendió por la sala una gran tristeza, a ver aquella mano, que nos parecía ferde el primer momento lo que era en realidad; pájaro encerrado en jaula negra, sostenida por manos soldadescas. Miré largo rato el delicado perfil de la muchacha; supe que era pintora, y que tenía talento. De su persona emanaba una honda nostalgia por una vida mejor, y un espantoso tedio del ambiente que le rodeaba.

Er tanto se acercaba a mí una dama joven, con riquísima piel de nutria y ojos exageradamente pequeños. Era muy leída y tenía agradable expresión mundana.

—¿Usted deseaba algo especial?—dijo, saludándome.

—¿Yo? ¡Qué sé yo! Miro... tienen ustedes cosas preciosas.

—Sí, de gran valor; todo de palacios reales y de la gran nobleza—dijo con cara inocente.

—¡Ah!—repuse.

Le dama continuó:

—Particular atención merecen estas alfombras orientales. Ya sabe usted que en Rusia sobresalimos por los tapices; pues le aseguro que como éste—y señaló a un lado—hay pocos en el mundo.

—¿Qué precio tiene?

Me dijo una cantidad fabulosa.

—No; yo quisiera una pequeña alfombra persa, en tonos claros—dijo.

La cara de la dama adquirió una nueva e inesperada expresión: era la de una vendedora, de pura cepa astuta e incansable.

—Permitame usted—dijo, rápida y en voz baja—; aquí todo es muy caro, pero yo lo puedo llevar a una casa, donde hay tapices de todo género; allí escogerá usted lo que guste; el precio es moderado. Está cerca de aquí, podemos ir en seguida.

Y viendo mi vacilación, extendió una mano pequenísima y sin huesos casi, y volvió a adoptar la sonrisa y el ademán de una perfecta mundana. Me dijo en francés:

—Permitame usted que me presente: es madame Walicheu.

José EGUIA Y CASANOVA

La política de la Liga

Barcelona, 26.

Después de la retirada del señor Cambó se produjo en la Liga la desorientación y la confusión que ocurre en un barco cuando al cruzar un mar proceloso, agitado por los huracanes, faltara de pronto el capitán. ¿Qué iba a pasar con el bajel de la Liga? Los que podían definir la situación y señalar rumbos callaban. Y este silencio aumentaba el extrañamiento de los afiliados, y en el mismo órgano periodístico se escribieron estridencias desacomodadas, dando a conocer que faltaba la brújula. Iba sin querer penetrando más y más en la zona que para su actuación habían agotado los elementos del separatismo. Y uno llegaba a suponer confundidos los dos sectores: el armónico y el radical.

Así iban las cosas, cuando el señor Ventosa y Calvell, a quien se había atribuido y ciertamente no sin fundamento, propósitos de abstención en los asuntos políticos, apareció el domingo en una tribuna pública para hablar del actual momento político de Cataluña. Y su discurso, que ha sido un acontecimiento a la reflexión, ha llevado a la Liga a sus antiguas posiciones, que los aturridos nacionalistas habían desmantelado y abandonado.

La acción parlamentaria o acción de violencia, decía el orador. Una acción de violencia que de resultado no se pueda ejercitar en el momento actual. Por eso, el señor Ventosa y Calvell se consintió con recomendar perseverancia en la tarea de siempre; prosecución diaria, constante, sin desmayos, en la obra de afirmación de la personalidad de Cataluña, abogando por que contribuyeran a esta labor todos los catalanes, restableciendo la cordialidad en la vida política un cuando mantenga cada uno sus opiniones, pero unidos por el ideal de la patria.

La parte más interesante del discurso, por lo que dejó prever, fué la referente a la retirada del señor Cambó. El señor Ventosa y Calvell afirmó que se hallaba en idénticas condiciones espirituales que el líder nacionalista, y la determinación de Cambó le obligaba a seguirle en su actitud.

Pasados unos días la reflexión se impuso, y llegó a comprender que no tenía derecho a retirarse y que el deber se lo impedía, porque esa eliminación que produce una satisfacción egoísta de reposo ocasiona un gran daño a Cataluña.

Ventosa y Calvell recordó, pues, su puesto de lucha, y sus palabras, tan autoritarias, hacen pensar que si un mismo motivo le alejaba de la política con el señor Cambó, una idéntica reflexión les devuelva a los dos a su pasado lugar de contienda y de acción.

No parecerá, por tanto, equivocado suponer que el señor Cambó recupere su privilegiado puesto de jefe. Por de pronto, informes muy dignos afirman que se aproxima a Barcelona y a casa a la Liga, o por lo menos, la Liga a él.

Tal vez, porque durante su estancia en el extranjero ha sentido de nuevo la atracción irresistible de la política, sugieriva como aquella Antinea implacable, cuyo despoñismo y capricho noveló Pierre Benoit.

J. ARRARAS

POR LA PRENSA EXTRANJERA

EL SUSTITUTO

«Le Figaro»

El sustituto. ¿Han pensado ustedes alguna vez seriamente en la importancia del sustituto? El sustituto no es un personaje secundario, de segunda fila. Su papel es trascendental. Sin el sustituto no podría llegarse a realizar muchas cosas en el mundo.

Cuando, en campaña, por ejemplo, una balía enemiga viene a segar la vida del sargento que manda un pequeño puesto o un reducido destacamento, el cabo toma automáticamente el mando de la tropa. Es el sustituto. Y ahora nos preguntamos: ¿Por qué cuando uno que va a desposarse y no se da a la ceremonia nupcial no ha de permitirse que el sustituto, voluntario, naturalmente, supla al que desertó de su puesto para no dejar a la desdichada desposada, compuesta... y sin novio?

La cosa puede parecer absurda, pero no lo es. Verán ustedes lo que pasó en Londres no hace muchos días.

Una señorita que aquella mañana debía contraer matrimonio, se hallaba a la hora fijada para la ceremonia en la Alcaldía. Transcurrieron algunos minutos, y la joven comenzó a exteriorizar su impaciencia. El funcionario público que había de autorizar la boda esperaba poder cumplir su misión. Todo estaba dispuesto y nadie faltaba... a excepción del novio, que no acababa de llegar.

Cuando la larga y desesperante espera hizo fundada la sospecha de que el futuro marido no acudiría a casarse, cuando padrinos, testigos e invitados estuvieron de acuerdo en que el novio lo había pensado mejor y se había arrepentido, surgió de improviso, ¿quién dirán ustedes? Surgió el «sustituto», que galantemente se acercó a la desposada, pronunciando a su oído algunas palabras en voz baja. Después ambos jóvenes se tomaron de la mano y serena y firmemente, ante el asombro del funcionario público, de los padrinos, testigos e invitados, pidieron que se les casara...

Su decepción fué enorme cuando supieron que era preciso que transcurriera un plazo, de alrededor de tres semanas, para que pudiera celebrarse una boda decidida en dos minutos.

UN PROBLEMA QUE NO LO ERA HACER CIENTOS AÑOS

«Excelsior»

No dudamos que el mundo progresa, pero en ocasiones no lo parece. Esta afirmación nos la sugiere un hecho de reciente comprobación.

La circulación de vehículos y peatones en las grandes urbes es uno de los problemas que más apasionan en la actualidad, y contra el cual se han estrellado no pocos prestigios. Los cargos de jefes de Policía en las grandes capitales europeas y america-

CALLEJERA

El problema de la casa resuelto en Méjico

3.000 construcciones en diez meses

Han sido reparadas 3.500 casas viejas

Según El Universal, de México, del 9 del corriente, el departamento de Comercio de la Secretaría de Industria ha incluido en sus estadísticas gráficas la forma en que se ha desarrollado la construcción y reparación de casas, del mes de agosto de 1922 al de mayo de este año.

Durante los diez meses se han construido o aproximadamente dos mil veinticinco casas y viviendas con vista a la calle, en la siguiente forma: 180 en agosto, 165 en septiembre, 244 en octubre, 219 en noviembre, 72 en diciembre, 340 en enero, 287 en febrero, 192 en marzo, 180 en abril y 196 en mayo.

Viviendas interiores, se han construido en el mismo periodo de tiempo mil novecientas setenta.

Como la estadística alude solamente a construcciones iniciadas, es de admitir que de las 3.995 casas y viviendas interiores y exteriores, un 20 por 100 se encuentre suso o pendiente de terminar; el que, descontado de la cifra anterior, nos da 3.196 casas y viviendas interiores y exteriores ya en servicio.

Si calculamos que cada vivienda está ocupada a estas fechas por familias de cinco personas por término medio, se llega a la conclusión de que la capital de Méjico tiene a descomulgarse, pues 15.000 personas cuando menos han encontrado ya fácil alojamiento.

También puede consignarse que durante los diez meses referidos se han reparado tres mil quinientas ochocientos veintinueve casas viejas, lo que quiere decir que los propietarios, por fuerza de la competencia de las nuevas construcciones, se han visto obligados a introducir en sus propiedades mejoras de importancia.

Acuerdos del Sindicato de Banca y Bolsa

ZARAGOZA, 26.—Se ha publicado una nota, en la que se reseñan las conclusiones aprobadas en la asamblea de delegados de Sindicatos libres de España. En la reunión se trató principalmente del conflicto bancario, y las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1. Considerando que el actual conflicto bancario ha sido originado por la burguesía, los Sindicatos perseguirán el fin que se han propuesto, sin claudicaciones, hasta conseguirlo plenamente.
2. Intensificar el boicot en todas las plazas de España donde tenga sucursales el Banco Español de Crédito.
3. Si la burguesía en la continuación del conflicto usare, para arrollar a los empleados, de medios extralegales, esta asamblea declina toda responsabilidad ante los sucesos que pudieran desarrollarse.
4. Intensificar la sindicación de empleados de Banca y Bolsa en Andalucía, sobre todo, por ser allí donde más sucursales tiene el Banco Español de Crédito.
5. El importe a pagar por el Banco Español de Crédito, como indemnización por los gastos de huelga que ha ocasionado a los Sindicatos, será fijado por una comisión nombrada al efecto.
6. Los Sindicatos garantizarán a sus asociados la posesión de sus empleos y sueldos respectivos en otras casas para el caso de que el Banco Español de Crédito sus pendiere sus operaciones.
7. e abrirá un concurso de bases de organización entre empleados de Banca y Bolsa, cuyas bases se dividirán en tres categorías, correspondientes a capitales de primero, segundo y tercer orden, que habrán de adaptarse después a las condiciones especiales de la localidad. Se concederán tres premios de 2.000 pesetas para los tres trabajos que resulten premiados. Los trabajos se reciben en el domicilio del Sindicato de Madrid, calle de Torija, número 7.
8. En caso de que el día 31 no se resuelva el conflicto con el Banco Español de Crédito, se abonarán a los empleados de dicho Banco que estén en huelga sus sueldos, y sus haberes, para lo cual el personal asociado de Madrid dejará dos días de haber y el personal de las demás capitales españolas un día de haber, en calidad de anticipo reintegrable.

La asamblea terminó a las cinco de la mañana.

Bases del Sindicato de Valencia

VALENCIA, 26.—Esta tarde se ha reunido el Sindicato libre de Banca y Bolsa para acordar unas bases que se presentarán mañana a todos los directores de Bancos y en las que se fijan las escalas de sueldo mínimo de cobradores, empleados y señoritas, y se establece que en caso de que sea necesario despedir personal se prescindirá del último ingresado.

El Sindicato concede a los Bancos un plazo de cuarenta y ocho horas para la respuesta.

Los escritores católicos franceses

Del 15 al 19 del próximo octubre anunciará G. en La Lectura Dominical que celebrarán en Clamart (Sena) sus ejercicios espirituales los escritores católicos franceses, habiéndose inscrito ya, entre otros prestigios literarios de la nación vecina, Renato Bazini y Jorge Goyau.

Algo semejante a lo que los escritores católicos vienen realizando en Francia, congregándose anualmente en una casa religiosa, es la práctica reglamentaria de la Asociación Nacional de Propagandistas, que todos los años, en los primeros días de septiembre, hacen los santos ejercicios en la casa solariega de San Ignacio, en el valle de Loyola. Al final de los ejercicios los propagandistas celebran un cambio de impresiones atisadero, no sólo a los problemas de orden profesional, sino a las cuestiones de propaganda y organización de las fuerzas católicas.

Es obvio señalar los beneficios que se derivan de esta práctica piadosa, por la cual se temple y fortifica el celo de los propagandistas, predisponiéndoles a nuevos esfuerzos y sacrificios.

Pero lo que hasta ahora es privativo de una agrupación, debe extenderse—propone el estimado colega semanal antes aludido— a cuantos forman en las avanzadas de las filas católicas, en contacto con la opinión de todos los matices. Nos referimos a los que laboran en la Prensa, en el libro y en la tribuna. ¿Cuán fecundo no sería para los intereses espirituales de la nación la coincidencia de valiosos y numerosos elementos en un retiro religioso!

Se trabaja en Bocarente

VALENCIA, 26.—El alcalde de Bocarente ha comunicado al gobernador que se ha reanudado el trabajo en una de las fábricas que paraban todavía. En la otra se volverá también en breve al trabajo.

¿"Modus vivendi" con Norteamérica?

Por la Comisión de responsabilidades están citados Marina, Cabanellas, Navarro y Berenguer. Próxima combinación de gobernadores.

La Comisión de responsabilidades

Ayer informó también el coronel Lamela, jefe de la sección de Marruecos del ministerio de la Guerra desde el año 1919.

Su informe fué muy concreto, razonado y muy interesante, porque aportó datos muy útiles a la Comisión.

El coronel Lamela continuó por la tarde hasta las ocho, por lo que fué necesario suspender las demás declaraciones.

En esta segunda parte amplió sus manifestaciones anteriores, respondiendo a requerimientos de varios miembros de la Comisión.

Para esta tarde están citados los cronistas Armando Guerra, que visitó África poco antes de la catástrofe e inmediatamente después del derrumbamiento, y don Gregorio Corrochano.

El día 23 por la mañana espera la Comisión al general Gómez Jordana y por la tarde al coronel don Leopoldo Bejarano, al africano señor Corbella y al fundador de El Telegrama del Rif, señor Lobera.

Los generales Marina, Cabanellas, y Navarro están citados para el día 30, y el ex almirante Berenguer.

La Comisión acordó requerir a los presidentes del Consejo que forman la Junta de Defensa Nacional, para que informen oralmente o por escrito.

¿"Modus vivendi" con Norteamérica?

Ayer llegó de San Sebastián, según se había anunciado, el embajador de los Estados Unidos, Mr. Moore, quien celebró una extensa conferencia con el ministro de Estado.

También recibió el señor Alba la visita del diplomático señor López Roberts, marqués de Torre Hermosa, que ha representado a España en la Conferencia de expertos de Londres, sobre Tánger.

El señor López Roberts dio cuenta detallada al ministro de los trabajos de aquella.

Conferenció con el señor Alba el coronel Riquelme.

Se dijo ayer que en la conferencia celebrada por la mañana por el ministro de Estado con el embajador de los Estados Unidos no se llegó a adoptar resolución definitiva en lo que afecta a las relaciones comerciales de ambos países. No sería de extrañar, pues, que se concertase un modus vivendi para negociar más tarde un tratado.

Mister Moore regresará inmediatamente a San Sebastián.

El decreto de alquileres

Una Comisión de la Asociación de Vecinos de Madrid ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para entregarle las peticiones acordadas en el mitin últimamente celebrado entre los que figuran como más importantes, la prórroga del decreto hasta que haya la nueva ley, extendiéndolo a toda España y que en los juicios de revisión, en vez de actuar sólo los jueces de Primera Instancia, se formen tribunales especiales.

También entregó al ministro un proyecto de reforma del actual decreto.

Rotas varias

En el tren correo de Asturias salió ayer para Oriado el presidente del Congreso, señor Alvarez.

manejo pequenísima y sin huesos casi, y volvió a adoptar la sonrisa y el ademán de una perfecta mundana. Me dijo en francés:

—Permitame usted que me presente: es madame Walicheu.

José EGUIA Y CASANOVA

Le despidieron en la estación el ministro de la Gobernación, el subsecretario, señor Gullón; el vicepresidente del Congreso, señor Vinent; los señores Gullón (don Manuel) y Moya (don M.) y otros diputados.

El conde de Romanones salió anoche para Hendaya, donde, como en Biarritz, se propone pasar descansando hasta fines del próximo agosto.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó a los periodistas que habiendo insistido el señor Azpeitia en la dimisión de su cargo, el que intentó abandonar cuando el conde de Romanones pasó a la Presidencia del Senado, no haciéndolo entonces a ruegos de su jefe político, se había visto en la precisión de aceptarla, y de acuerdo con el conde de Romanones designar como sucesor al señor Testor, cuyo nombramiento se hará el primer día que corresponda la firma a este ministerio.

Añadió que este verano no saldrá de Madrid, pues tiene que redactar varios proyectos y el discurso de apertura de los Tribunales.

Terminó diciendo que tiene preparada una extensa combinación de magistrados, que probablemente la firmará su majestad en Santander y que en el Consejo de ministros de mañana se estudiará el proyecto de decreto fijando aquellas regiones o sitios donde haya de ponerse en vigor la nueva ley sobre tenencia de armas cortas.

El subsecretario del Trabajo, señor Castro, ha impuesto las insignias de la cruz de Isabel la Católica a los funcionarios de aquel ministerio, don Jesús García Monje y don Pedro Martínez, como premio a su laboriosidad.

Han visitado al señor Alba el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, el embajador de Alemania y el ministro de Portugal.

El marqués de Alhucemas manifestó esta mañana, a preguntas de los periodistas, que aunque no lleguen mañana los datos pedidos al alto comisario, habrá de ocuparse el Consejo del problema de Marruecos, y que era inexcusable ocuparse de este asunto al tratar de la cuestión económica, porque es lo más importante de ella.

Añadió que muy pronto se publicará la combinación de gobernadores.

Visitó al presidente el Obispo de Coria.

Romanones en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 27.—En el subexpreso llegó el conde de Romanones que fué recibido por las autoridades y amigos.

Al descender del tren conversó con varios de éstos sobre los problemas de actualidad ratificando las manifestaciones que tiene hechas sobre responsabilidades.

Exposición de inventos

Se celebrará en Turín del 8 al 31 de septiembre

TURIN, 26.—Del 8 al 30 de septiembre próximo se celebrará una Exposición internacional de inventos y mejoras realizadas en la industria. Está destinada especialmente a aquellos que deseen hacer conocer al público el grado de perfección alcanzado por los productos que presentan.

Podrán participar en esta Exposición:

- a) Los inventores de cualquier nacionalidad.
- b) Los industriales de cualquier categoría.
- c) Los Gobiernos, Corporaciones, Asociaciones y escuelas que se propongan un fin industrial, y
- d) Los representantes, debidamente autorizados, de casas industriales.

Se destituye al alcalde de Bilbao

Un Comité de patronos mineros conferencia con el gobernador

BILBAO, 26.—El Comité de patronos mineros ha celebrado esta mañana la primera entrevista con el gobernador para tratar de la solución de la huelga.

El señor Mesonero Romanos expuso su punto de vista, como en otras ocasiones, lo había manifestado, y lamentó la ausencia del Comité del representante de la Compañía «Orconera», en vista de la importancia de la Empresa y de la actividad con que trabaja actualmente.

Parece que la ausencia de dicho representante en el Comité se debe a que actualmente el director de la «Orconera» está en el extranjero y el subdirector está también ausente.

Continuarán las entrevistas del Comité de patronos con el gobernador para llegar rápidamente a una fórmula de solución del conflicto, creyéndose que en las reuniones sucesivas estará presente un representante de la «Orconera».

BILBAO, 26.—Los periodistas han preguntado al gobernador si sabía ya el nombre del sustituto del señor Arancibia en la Alcaldía, y aunque el gobernador se mostró al principio muy reservado, procurando eludir la respuesta, manifestó, al fin, que el nuevo alcalde será don Mariano Arostegui Ugarriz. Y ya que hablamos de este asunto, añadid, es de lamentar que persona de dotes tan relevantes como el señor Arancibia tenga que ser relevado de su puesto por la fuerza de las circunstancias.

La entrada del Obispo

BILBAO, 26.—Ha visitado al presidente de la Diputación el Arcepreste de la ciudad para tratar del recibimiento que ha de dispensarse al nuevo Prelado, que hará su primera entrada en la ciudad el día 2 del próximo mes.

Los soldados de cueta

BILBAO, 26.—El presidente de la Diputación ha recibido del ministro de la Guerra un telegrama de contestación al que se le envió para secundar la campaña de los padres de los soldados de cueta, y en el que dice que el Gobierno se preocupa de la cuestión y que resolverá en justicia.

BILBAO, 26.—En la iglesia de Santa Eufemia de Bermeo se han celebrado solemnemente por el escritor nacionalista don Luis Elizalde.

Una gestión del Sindicato Católico de ferroviarios

Ha visitado al ministro de Fomento el presidente del Sindicato católico de ferroviarios de Valladolid para rogarle se abonase los cuatro mensualidades extraordinarias que se adeudan a los obreros del ferrocarril del Estado de Vitoria a Vergara.

El señor Gasset ofreció atender el ruego del Sindicato.

LOS RUSOS CONFISCAN UN VAPOR ALEMÁN

EILVESE, 26.—El vapor alemán «Merkur», que anteriormente pertenecía al Estado ruso, bajo el nombre de «Petersberg», y que después fué vendido por la Entente a Alemania, ha sido detenido en Arkenté por las autoridades, que de orden de las de Moscú lo ha declarado propiedad de la Rusia soviética, entregándolo nuevamente a los astilleros rusos del Norte.

Homenajes a Benavente en Santander

SANTANDER, 27.—A las tres de la madrugada terminó la función de gala en el teatro Pereda. Asistió la Reina que, al salir, fué aclamada por el público.

Se pusieron en escena El mal que nos hacen, por la compañía de Lola Membrives y De cerca por la compañía de Lara, ambas obras de Benavente, el cual saltó varias veces a escena, siendo ovacionado por el numeroso y distinguido auditorio. La Reina llamó a su palco al insigne dramaturgo felicitándole con motivo de su viaje triunfal por América.

Esta tarde se ha celebrado la jira automovilista organizada por el Ayuntamiento en honor de Benavente y del poeta venezolano señor Blanco.

Los rusos confiscan un vapor alemán

EILVESE, 26.—El vapor alemán «Merkur», que anteriormente pertenecía al Estado ruso, bajo el nombre de «Petersberg», y que después fué vendido por la Entente a Alemania, ha sido detenido en Arkenté por las autoridades, que de orden de las de Moscú lo ha declarado propiedad de la Rusia soviética, entregándolo nuevamente a los astilleros rusos del Norte.

Una gestión del Sindicato Católico de ferroviarios

Ha visitado al ministro de Fomento el presidente del Sindicato católico de ferroviarios de Valladolid para rogarle se abonase los cuatro mensualidades extraordinarias que se adeudan a los obreros del ferrocarril del Estado de Vitoria a Vergara.

El señor Gasset ofreció atender el ruego del Sindicato.

LOS RUSOS CONFISCAN UN VAPOR ALEMÁN

EILVESE, 26.—El vapor alemán «Merkur», que anteriormente pertenecía al Estado ruso, bajo el nombre de «Petersberg», y que después fué vendido por la Entente a Alemania, ha sido detenido en Arkenté por las autoridades, que de orden de las de Moscú lo ha declarado propiedad de la Rusia soviética, entregándolo nuevamente a los astilleros rusos del Norte.

Weyler jefe del Estado Mayor Central

Sanjurjo y González Carrasco ascendidos

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: **GURRERA**.—Nombrando jefe del Estado Mayor Central al capitán general de Ejército don Valeriano Weyler y Nicolau, duque de Rubí.

—Idem director general de Carabineros al teniente general don José Olaguer y Felici.

—Idem jefe de la sección de Artillería del Ministerio de la Guerra al general de brigada don Alfredo Corres.

—Ascendiendo a general de división por méritos de campaña y nombrándole jefe de la zona de división (Zaragoza), al de brigada don José Sanjurjo.

—Promoviendo a general de brigada al coronel de Artillería don Carlos Pérez López de Robredo.

—Idem a coronel por méritos de campaña, al teniente coronel de Infantería don Manuel González Carrasco.

—Disponiendo que cese en el cargo de capitán general de Canarias, el teniente general don Francisco Rodríguez Sánchez de Espinosa.

—Nombrando gobernador militar de Málaga al general de brigada don Arturo Nario y general de la brigada de Artillería de la segunda división al general de brigada don Joaquín Casado, actual segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena.

—Idem jefe de la Intendencia Militar de Melilla al coronel de Intendencia don José Vides, y de la primera Comandancia de tropas del mismo Cuerpo al coronel don Fernando Pastena.

—Confiriendo el mando de la Subintendencia del 2.º Tercio al coronel de la Guardia civil don Vicente Morales, y las Comandancias de León, Guadalajara y Salamanca, respectivamente, a los tenientes colonels don Luis Martínez Boniche, don Francisco Palomo y don Eufemio Martín Rivera.

—Concediendo el pase a la situación de segunda reserva con el empleo de teniente general, por hallarse en posesión de la cruz de San Fernando, al general de división, en situación de primera reserva, don Joaquín Pacheco Yangas.

—Idem el empleo de general de brigada, en situación de segunda reserva, por hallarse en posesión de la cruz de San Fernando, al coronel de Estado Mayor, retirado, don José Herrero.

—Idem el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva al coronel de Caballería retirado, don Javier Mencos.

—Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Santiago Valeriano pase a la de segunda reserva por edad.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada, honorario, en situación de reserva, don Segismundo Fabres y don Emilio de la Cueva.

—Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a don Laureano Irazabal y Horis.

—Idem la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensada, a trece oficiales de distintas Armas y Cuerpos.

—Autorizando al ministro de la Guerra para celebrar concurso de arriendo de locales, en Huesca para Gobierno militar; en La Coruña, para Juzgado permanente y Pagaduría regional de haberes; en Barcelona, para alojamiento de 70 muros de la corte Comandancia de Intendencia; y en Murcia, para Gobierno militar.

—Autorizando el gasto para adquisición, previa subasta, de material y gasolina de los servicios del Centro Eléctrico, en Castellón para arriendo de un local para el destacamento de la Comandancia de Ingenieros y en Palencia con el mismo fin.

—Concediendo la libertad condicional al corriendo en la Penitenciaría Militar de Mahón, Bernardo González Rizo.

HACIENDA.—Nombrando segundo jefe de la Aduana de Huelva a don Guillermo Ramos Navarro.

—Idem administrador de la Aduana de Terragona a don Manuel Marot Cordeiro.

—Idem inspector de puertos de la Aduana de Barcelona a don Ricardo Riera y López.

—Y, por último, otro modificando preceptos del reglamento vigente del impuesto del alcohol.

Sociedad de Estudios Vascos

Comité de la Asamblea de pesca.

Se ha celebrado en la Diputación de Guipúzcoa una reunión del Comité encargado de realizar las primeras gestiones para la celebración de una asamblea de pesca marítima vasca.

Actuó de presidente el de la Sociedad, señor Elorza, y asistieron también los señores Celaya de la Diputación de Guipúzcoa; Zuffa de la Junta pesquera vizcaína; Santos, presidente de la Federación de Cofradías de Vizcaya; Iriando y Larrañaga, iniciadores del proyecto; Basterrechea, representante de tales asuntos en la Sociedad de Estudios Vascos; y Apraxiz, secretario de la misma.

Dióse cuenta de los trabajos realizados por los señores Basterrechea, Larrañaga e Iriando para la preparación de la información acerca de las condiciones de la industria y las clases pesqueras en cada puerto vasco.

Se aprobaron los cuestionarios, impresos por la Sociedad, que han de servir para dicha información; se dispuso el modo de realizar ésta, para la que el señor Zuffa ofreció la aportación de datos; y se consideraron del mayor interés; y se entró al Comité del resultado favorable de las gestiones realizadas con el mismo fin.

El señor Basterrechea leyó el proyecto de programas de Asamblea que ha merecido ya la aprobación de la Junta permanente de Euzko-Irakasbidea, estudiando detenidamente el Comité todo lo referente a las conferencias generales, pöhenias y reuniones de sección y medios de que las Cofradías de pescadores sus afiliados tomen en dicha Asamblea la más activa parte.

Se acordó continuar tales gestiones preparatorias, designando como secretario del Congreso, además del de la Sociedad, el señor Basterrechea, a que se convogue para el día 14 de agosto a la Comisión organizadora en pleno que fué designada en la reunión de 30 de abril para someter a su aprobación todo lo actuado y que decida la celebración del Congreso y la fecha del mismo que no podrá ser anterior al mes de noviembre próximo.

ULTIMA HORA

El Gran Premio de San Sebastián

LASARTE.—27.—Con extraordinaria animación se ha celebrado la carrera del Gran Premio de San Sebastián. En todo el recorrido se agrupa un gran gentío. Por la lluvia se retrasa la salida media hora.

Ganador, GUYOT; veintidós vueltas en cuatro horas diez y siete minutos y treinta y seis segundos. Representa una velocidad media de 93,763 metros por hora.

Segundo, Delalande, sobre Roland; cinco horas diez y nueve minutos y veintidós segundos. Representa 83,535 metros por hora.

Tercero, Hoinovici; cinco horas treinta y siete minutos y diez y seis segundos.

Cuarto, Mari.

En la prueba se ha desarrollado una intensidad y emocionante lucha entre Guyot y Hoinovici. Levándose una diferencia de apenas diez metros. Los corredores aumentan la velocidad en cada vuelta hasta llegar a la decimosexta, en la que Guyot adelanta a Hoinovici, que la llevaba ventajosa en todas las anteriores.

RETIRO OBRERO

ACTUACION NACIONAL

Una Comisión del Instituto Nacional de Previsión ha visitado al ministro del Trabajo para informarle de noticias complementarias de la conmemoración del 24 de julio, aniversario de la implantación del seguro obligatorio.

El presidente accidental del Instituto, señor Formo, las resume en las siguientes manifestaciones:

Primera. Atribuye principalmente el éxito del éxito de la conmemoración expresada a la iniciativa de la Comisión paritaria nacional de previsión, asesora del Consejo de Patronato, y a su decidida colaboración en Madrid y en las regiones, y, en especial, a los vocales obreros al promover con este motivo la propaganda del sistema de mejoras complementarias del retiro obligatorio, según las normas del reglamento orgánico.

Segunda. Las notas en que coinciden los actos referidos son las de una firme convicción social y de impulsar la cuota voluntaria obrera en primer término, para la protección familiar en caso de fallecimiento, lo que implica, además, la indemnización inmediata en caso de incapacidad absoluta para el trabajo y consolidación del régimen actual y su necesaria intensificación y desarrollo.

Tercera. La Prensua de toda España ha acentuado con este motivo la noble colaboración de siempre.

Cuarta. Los telegramas que se están recibiendo en Madrid de todas las regiones confirman el arraigo de la política expansiva que se practica sinceramente durante quince años en el régimen legal de previsión. El señor Chapaprieta manifestó el interés y la complacencia con que está siguiendo este nuevo avance, reiterando en favor de esta afirmación obrera cuanto expuso acerca de su necesidad en la sesión regia de previsión y en sus declaraciones del día 24 en el Senado. Añadió que el Instituto conoce bien cuanto está dispuesto a hacer desde el ministerio para el desarrollo de esta labor patriótica y social y de otros avances también muy interesantes para el seguro social.

La conmemoración del aniversario

Dada la significación especial que tienen las actuaciones profesionales celebradas el día 24 de este mes al ampliar el retiro obrero obligatorio a la protección familiar por cuotas voluntarias de la clase trabajadora, se anuncia sencillamente las telegrafadas hasta hoy.

Badajoz.—Se celebró un seto importante de propaganda organizado por el clase obrero.

Cáceres.—Además de publicarse por la Federación obrera un manifiesto explicando el régimen de mejoras, se verificaron diez actos públicos en varias poblaciones de aquella provincia, interviniendo en todos ellos con gran entusiasmo el elemento obrero.

Barcelona.—La Caja de Pensiones para la Vejez celebró solemne sesión en la que hablaron, entre otros, los vocales patronos y obreros de la Comisión asesora y también conmemoraron esta fecha el Instituto de la mujer que trabaja y el de Asistencia a las madres obreras.

Galicia.—En Coruña se dieron conferencias en Asociaciones patronales y obreras y en Vigo se reunieron en la Casa del Pueblo 18 Sociedades obreras, hablando en apoyo del régimen de mejoras el vocal obrero de la Comisión paritaria nacional.

Andalucía oriental.—En Granada se celebró una conferencia en la Asociación general de dependientes de comercio.

En Jaén actuó el vocal obrero de la Comisión paritaria y Málaga celebró una sesión pública con asistencia de los Sindicatos obreros.

Murcia.—En esta ciudad se dieron conferencias por obreros en el Centro ferroviario y en la Federación de dependientes de comercio.

Asturias.—En Avilés y Sama de Langreo se dieron conferencias importantes en los centros y sociedades obreras, y en Gijón en las sesiones que celebra el Congreso Nacional Metalúrgico se hicieron afirmaciones en favor del régimen de retiros.

Andalucía occidental.—En Sevilla se dió una conferencia en la Asociación de dependientes de comercio; en Alcalá de Guadaíra otra en el Ateneo popular, y el Ayuntamiento de Córdoba celebró sesión extraordinaria, a la que prestaron su concurso los vocales obreros.

En Puelnuevo del Tercero tuvo lugar otra importante reunión, organizada por el Sindicato minero metalúrgico de Peñarroya.

Zaragoza.—También se celebraron sesiones en el Centro ferroviario, en el Círculo católico de obreros y en el Centro ferroviario socialista.

León.—Se explicó también una conferencia a los mineros de Santa Lucea de Babero, hablando además varios obreros.

En Bilbao la Caja de Ahorros Vizcaína solemnizó la fecha con sesión importante, en la que intervino el vocal elegido por los obreros de Vizcaya y asistió una amplia representación obrera.

En Colmenar también se explicó una conferencia a los obreros de la Sociedad Hidráulica de Santillana.

SANTANDER HOTEL GOMEZ

HUJO DE FRANCISCA GOMEZ RESTAURANT - GRAN CONFORT

MINISTERIOS

HACIENDA

El subsecretario, al pasar a los periodistas, se expresó en los términos siguientes:

«A consecuencia del estudio realizado de diversas peticiones formuladas por industriales a quienes afectan las disposiciones del reglamento del impuesto de alcabales, el ministro ha estimado oportuno y justo modificar algunas de las vigentes en la actualidad, que, sin restar eficacia a la acción inspectora, suavicen algunas penalidades, como la que se ha venido imponiendo a los detallistas de aguardientes compuestos y licorosos por no llevar la libreta en que deben anotarse las guías y vendidas de los líquidos que reciben y las ventas que realizan, penalidad que ahora era de 100 a 500 pesetas, y se rebaja de 80 a 200 pesetas. Esta misma penalidad será la que se podrá imponer en lo sucesivo a los que empleen alcohol que hayan pagado el impuesto para encauzar vinos o fabricar mistelas, por no llevar dicha libreta en forma corriente, sin vez de considerar esta omisión como un acto de defraudación, según ocurría hasta aquí.»

Asimismo, como por real decreto de 6 de marzo de 1919 se había rebajado el 10 por 100 la cantidad que se podía conatosarse de las multas impuestas por faltas reglamentarias, se establece en todo su vigor el artículo 101 del reglamento, que anuncia para condonar hasta las dos terceras partes.

Por último, como por real decreto de 6 de abril de 1919 se había dispuesto que no pudiera condonarse cantidad alguna en las multas impuestas por defraudación, ahora por esta última disposición el ministro para condonar hasta las dos terceras partes de las cantidades que en aquellas correspondían a los partícipes, siempre que existan circunstancias que lo justifiquen.»

ES MALSANO

suprimir el sudor, pues por medio de él se eliminan las toxinas del organismo

ES HIGIENICO

purificar la transpiración cutánea, evitando las complicaciones olorosas

SUDORAL

es la única loción premiada por las eminencias médicas que integraron el Tercer Congreso Nacional de Sanidad, que sólo suprime la parte desagradable del sudor, purificándolo, y que no irrita la piel ni mancha los vestidos

Precio: 2,50 pesetas.

fabricada en el Laboratorio Científico de

FLORALIA

creadora de los admirables productos

Flores del Campo

JABÓN - COLONIA POLVOS, ETCÉTERA

Conferencia española en Hamburgo

«Literatura jurídica contemporánea»

En el curso de conferencias organizado por la Asociación Neolatina de Hamburgo ha dado una zen latina, que está siendo elegida por la Prensa alemana, el pensamiento español en Berlín don Eugenio Tarragato, presentado al efecto por el catedrático doctor Thomann.

Comenzó demostrando que la literatura jurídica española constituye hermoso material histórico-literario y perfecta manifestación artística de belleza jurídica. Su ley de evolución se manifiesta a través de varios elementos—aríes y semitas—, que el conferenciante clasificó eruditamente.

El elemento «romano» respetó las instituciones regionales, aunque influyendo en los Usages de Cataluña, en las Partidas de Cataluña y en los Fueros navarros. El elemento «gótico» dominó con San Leandró y San Isidoro de Sevilla, alcanzando su apogeo con el «Decreto de Graciano». España debe a los alemanes Masen y Schulte verdaderas investigaciones de fuentes «góticas», que llegaron las lagunas del gromantista Savigny. Resumiendo la obra reciente de M. Tanon sobre «Rufin et Huguecio», hizo referencia a la interesante labor del sabio Schulte, que asistió a la conferencia. El elemento «germano», pujante con las invasiones bárbaras, hizo reverdecer el espíritu indigénico y provocó la dualidad de «Lex romana visigothorum» y del «Código de Eurico».

Se detuvo en el examen de todas estas incidencias sobre el fondo del derecho español contemporáneo, máxime en sus partes «civil» y «canónica», haciendo elogios de algunos profesores españoles, como don Rafael Ureña, y después de leer una nota bibliográfica de esta pasó a exponer:

«Que hay en esta literatura jurídica de España arcaico consorcio entre la concepción jurídica y el sentimiento artístico, lo cual corrobora aquella tesis alemana de que en literatura tienen plaza los más austeros trabajos doctrinales; que los autores contemporáneos de España pueden con orgullo pasar a Alfredo Musset diciendo: «Mi trabajo no es muy grande, pero bebó en mi vida» pues las influencias más fuertes que reciben arrancan de refranes y romanceros, gestas y novelas, fuentes descubiertas en su valor por Joaquín Costa, Martín Gamero, Tomás Carrera y Salillas; que sus mejores concepciones cristalizan en modismos espirituales y no en formas codificables jurídicas, a lo cual contribuye el elemento canónico y la lengua romance neolatina, refiriéndose con este motivo a la excelencia filológica del castellano, postergado como vehículo cultural literario por causas distintas, y siglos seguidos de florecimiento con el carácter de universalidad que supo dar a su cultura, y el haber olvidado España en los últimos tiempos que el idioma castellano es el archivo de su tradición y que es menester que esa tradición viva y se continúe renovándose. Esta suicida negligencia de España llega hasta el extremo de que en Norteamérica, Ticknor, y un inglés, Fitzmaurice Kelly, han publicado sus únicas Historias completas de literatura.

El conferenciante fué muy felicitado por numerosas personas, en su mayor parte profesores alemanes y suizos y miembros de las colonias suiza y española.

LEA USTED TODOS LOS SABADOS nuestra Página Agrícola

COTIZACIONES NOVILLOS "TEMPESTUOSOS" DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 71,10; E, 71,10; D, 71,50; C, 71,85; B, 71,85; A, 71,85; G y H, 71.

5 por 100 Exterior.—Serie F, 86; E, 86; C, 87,10; B, 87,10; A, 87,20; G y H, 87,20.

5 por 100 Amortizable.—Serie C, 88,75; B, 88,75; A, 89.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 96,20; E, 96,20; D, 96,40; C, 96,60; B, 96,60; A, 96,60.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,50; B, 102,10 (dos años nuevos); serie A, 101,40; B, 101,40 (dos años); serie A, 100,15; B, 100,15 (un año); serie B, 100,70 (4,50 por 100).

Ayuntamiento de Madrid.—Enpréstimo de 1898, 82; Villa Madrid (1914), 88; idem (1918), 88; idem (1923), 96.

Marruecos, 78,75.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 100; idem 5 por 100, 100; idem 6 por 100, 111,90; cédulas argentinas, 2,46.

Acciones.—Banco de España, 570; idem (bonos), 358; Hipotecario, 258; Río de la Plata, 260; Fenix, 261; Felguera, fin corriente, 399; M. Z. A., contado, 399; fin corriente, 399; Nortes, contado, 640; fin corriente, 340; Tranvías, 95.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 75,50; Compañía Naval 6 por 100, 93,75; Alicante, primera, 280; idem segunda, 296,50; idem T, 87,25; idem G, 102; Nortes, primera, 64,40; idem segunda, 62,50; idem tercera, 68; idem quinta, 62,50; Nortes, 6 por 100, 102,25; Madrid-Aragón, 92,50; Tángier-Fez, 98,15; Rotinot, 100,80; Ferrol, 99,50; Transatlántica (1922), 104,75; Metropolitana, 106; Eléctrica de Castilla, 95; Chade, 101,50.

Monedas extranjeras.—Marecs, 0.001 (no oficial); francos, 41,89; idem suizos, 126; idem belgas, 84,60; libras, 82,17; dólar, 70,01; liras, 31.

BILBAO
Altos Hornos, 69,75; Felguera, 50; Explosivos, 242; Resinera, 270 (papel).

BARCELONA
Nortes, 68; Alicante, 67,80; Orenses, 18,40.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 27

Guerra.—Concediendo al teniente coronel jefe del grupo de instrucción de Caballería don Eusebio Sanz Balza, once meses de comisión del servicio para Francia el objeto de practicar y perfeccionar el idioma.

—Idem el ingreso en el Cuerpo y cuartel de Invalidos de los soldados José Barahona Caldera y José Peralta Moreno.

—Idem se devuelva a Julio Piñero Méndez la cantidad que ingresó para redimirse del servicio militar activo.

—Otorgando al comandante de Infantería, fallecido, don José Velázquez y Gil de Arana, la cruz laureada de la Real y Militar orden de San Fernando.

—Disponiendo se abra concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por los directores.

Gobernación.—Disponiendo que siempre que en las subastas de Aduanas, Estaciones ferroviarias y Dirección de Correos haya substancias tóxicas, debe hacerse la venta con intervención del subdelegado de Farmacia correspondiente.

Instrucción pública.—Disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por la Administración general del Estado contra la real orden de este ministerio de 9 de julio de 1921.

—Resolviendo el expediente incoado por la Junta administrativa de Cario, Ayuntamiento de Vitoria (Álava) sobre modificación del arreglo escolar.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Resolviendo el expediente incoado por la Junta administrativa de Cario, Ayuntamiento de Vitoria (Álava) sobre modificación del arreglo escolar.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

—Disponiendo se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Manuel Montero Gavilán contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, que nombró a don Juan José Fernández Cabrera maestro en propiedad de la Escuela del barrio del Espíritu Santo, en Córdoba.

Con la que se juega hoy resemamos ya la cuarta corrida que se celebra en la presente semana. ¡Un sortazgo formidable! Mejos mal que hay encerrado para esta tarde una buena divisa, la de Pedrajas, unos bichos que heredaron de Sallido, sangre y fama. El terete de colistas fomenta las esperanzas de la acción. Ya en primer lugar Gallito de Zafra, que toreando con la izquierda aguanta, consistente y manda; y viene Martínez Vera luego de segundo espada, orgulloso de la oreja conseguida en esta plaza. Como si esto fuera poca guerra el trio del programa el novillero enigmático llamado José Paradas, el torero del escudado, que lo mismo escucha palmas de alirio, que una chulpa por su lidia... accidentada. Por eso el circo se llena de aficionados que acorran a los diestros que desfilan al compás de la charanga, mientras un cielo entoldado tormenta nos amenaza...

Tatarí... suena el clarín y comienza la «jarana»...

EL TOREO CONTRA EL MANSO

El primer toro es negro y bonito de lidia, pero mansurrona desde sus primeros pasos por el ruedo, recelando ante los capotes y saliendo suelto de las varas. Gallito de Zafra al saludarlo por verdicos y lances de frente, por detrás lo tiene que hacer todo aguantando marea, pues el bicho se cierra bajo el engaño sin dejarse torear francamente.

Así Martínez Vera, es cogido y campaneado en un quite y en su turno se deslucen Paradas por no encontrar al toro cansado.

Como la pelea ha sido mansa no hay bajas en la caballería, y en el segundo tercio se acentúan los resabios del bicho poniendo en grave aprieto al Cerrajillas, que está bregando muy bien.

Bien parado llega el morlaco a manos de Gallito de Zafra cuando arceja un vendaval tempestuoso.

El espada muletista decidido sacando gran partido de las escasísimas condiciones de lidia del animal. Realmente no se podía hacer más que lo hecho por Gallito: sujetarlo con el cuerpo y con la voz, consentirle para evitar la escapatoria y realizar toda esta meritoria faena en un solo terreno, hasta lograr que el fugitivo cuadrara para retarle una corta administrada con valor, que es la única receta para estos toros.

El público ovaciona a Gallito de Zafra que tiene que salir a los medios montera en mano.

Concurso de protección a la infancia

El Consejo Superior de Protección a la Infancia ha adjudicado en el último concurso las siguientes recompensas:

PREMIOS «TOLOSA LAFOUR»: Dos premios de 500 pesetas a los trabajos «Prius sunt pueri», del que es autor el doctor Argüelles Terán, de Madrid, y «Avanti», cuyo autor es el doctor D. O. Rodrigo Leiva, de Madrid, y seis diplomas de mérito.

MEDICOS RURALES: Cuatro premios de 200 pesetas a los señores don Ricardo García Calderón, de Aradillo (Logroño); don Angel Payá, de Alifan (Valencia); don Ramón Velasco, de Medina del Campo (Valladolid) y don Antonio Laguna, de El Grado (Huesca).

PREMIOS DE BUENA ORIANZA: Diez premios de 100 pesetas a don Evaristo Padó, Sobradía (Zaragoza); don Rosario Casal, Madrid; don María Iturrarán, Avanzo y Ciérvanos (Vizcaya); don Angela Gómez, Madrid; don Julia Orcejo, Madrid; don Julia Sánchez, Madrid; don Adoración Muñoz Gustin, Madrid; don María Concepción Guerrero, Zaragoza; don Pedro Simón Ibáñez, Escasna (Vizcaya); y don Faustino Graña, Madrid.

Ocho premios de 50 pesetas a don Isabel Campos, don Concepción de Vargas, don Benito Gorro, don Juana Gil Arranz, don Lorenza García, don Manuela Aparicio, don Dolores Rojo y don Concepción Balza, todas de Madrid.

Doce premios de 50 pesetas a don Maximina García, don María Juan Santero, don María Turó, don Juana Gallota, don Eduvigis Hernando, don Rosalía de la Cruz, don Matilde García, don Ascensión Gamarra, don Mauricia García, don Gre-

goria Rodríguez, don Federico García y don Marcelina Latorre, todas de Madrid.

MAESTROS Y MAESTRAS: Un premio de 500 pesetas y 200 ejemplares de su «Cartilla pedagógica», cuando se imprima, al señor don Octavio Miranda, de Chinchilla (Albaete).

Cinco premios de 200 pesetas a don Carmen Alcobilla, de Ubeda (Jaén); don Víctor Angulo y don Brígida Hortelano, de Madrid; don Diego Sevilla Sánchez, de Cieza (Murcia); don Feliciano Sánchez Saura, de Sanfeliú (Murcia); y don Esteban Fernández Aparido, de Bilbao, y varios diplomas de mérito.

MATRIMONIOS POBRES: Diez y seis premios de 100 pesetas a don Julián Sánchez Zambrano, de Las Garrovillas (Badajoz); don Mariano Domingo Lorente, de Bujalance (Badajoz); don Trinidad Gómez Moyá, de Alhambra (Guadalajara); don Asunción Ayuso, de Cartagena (Murcia); don Victoria Lizaola, de Madrid; don Vicente Fernández Muñoz, de Madrid; don Ramón Huertas, de Pitarque (Teruel); don Eugenio Martínez Sánchez, de Madrid; don Fermín López Sanz, de Madrid; don Rafael Fransilla, de Madrid; don Rafael Catalán, de Madrid; don Eugenio Guerrero, de Torres de Juan Abad (Ciudad Real); don Francisco Cortadellas, de Olujas (Lérida); don Plácido Fuentes, de Cascantes (Navarra); don Leandro Aparicio, de Nestéz (Palencia); y don Roberto Marbi, de Madrid.

Once premios de 150 pesetas a don Manuel Cuevas, de Córdoba; don María Martínez Camarillo, de Guadalajara; don Ramón Ipea Gil, de Aragus del Puerto (Huesca); don Marcial Sanz de Hornillos, de Sasamón (Burgos); don Paulino Millán, de Vadavia (Vizcaya); don Justo Romero, de Valdecañas (Madrid); don Esperanza García Torrego, de Madrid; don Salomé García, de Madrid; don Manuela Benecito, de Ma-

dríd; don Valentín de Vicente Rovilla, de La Peña (Huesca); y don José García, de Madrid.

Personas que hayan salvado la vida de un niño:

Seis premios de 200 pesetas, diploma de mérito y una insignia «Pro Infancia» a don Agustín Rubio, de Adra (Almería); don Emilio María Lamele, de Madrid; don Tomás del Olmo, de Toledo; don Loranzo Castellón, de Zaragoza; don Rosa Ucha, de Torres de Rebellón (Zaragoza); y varios diplomas de mérito.

FUNDADORES DE INSTITUCIONES BENEFICAS: Diplomas de honor a la Asociación Lucha contra la mortalidad infantil, de Barcelona, y al Colegio-academia Fomer, de Barcelona.

Diplomas de Mérito a don Constantino Vincent, Cañizares y don Emilio C. Montoro, presidente y tesorero y fundadores de la Sociedad Filantropía Ferroviaria.

ASOCIACION BENEFICA ESCOLAR

Para huérfanos de marinos

A propuesta del director-presidente de esta benéfica Asociación, se abre un concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en la referida Asociación y que ésta ofrece generosamente para dar instrucción a los huérfanos de generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada.

Las plazas se proveerán por concurso; atendiendo al orden de prelación siguiente:

- a) Huérfanos de padre y madre.
- b) Aquellos que ni por sí ni por su madre disfruten orfandad.
- c) Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio o epidemia, dando la preferencia a aquellos cuyos padres hayan fallecido con empleo superior.

d) Los demás huérfanos clasificados como el grupo anterior. Dentro de cada grupo será preferido en igualdad de circunstancias el de mayor edad.

Para el ingreso en los de primera y segunda enseñanza el aspirante deberá haber cumplido siete años y no pasar de doce el día 1 de septiembre próximo. Se exceptúan los procedentes de los colegios de huérfanos dependientes de este ministerio, si solicitan plazas dentro de los dos meses siguientes a su baja de los mismos.

Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reúna la edad y conocimientos previos que lo pongan en aptitud de ser admitido a examen en las Academias militares.

Los aspirantes a estas plazas lo solicitarán de su majestad por conducto del ministerio de Marina en instancia, acompañada de los documentos siguientes:

- Acta civil de nacimiento del huérfano, legalizada.
- Partida de defunción del padre y copia del último real despacho.
- Partida de casamiento.

La jurada de la viuda de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna, nada más que la que percibe del Estado y de continuar en estado de viudez.

Esta fe jurada debe ser firmada por el tutor o persona encargada del huérfano, caso de no vivir su madre.

Certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa y de estar vacunado.

Las instancias se admitirán en el ministerio de Marina hasta las doce del día 1 de septiembre próximo.

Los huérfanos y sus familias se someterán en un todo a los reglamentos de los colegios o academias en que se les otorguen plaza, condición que se entenderá aceptada desde el momento que se presente a ocupar la aspirante.

VIDA RELIGIOSA

DIA 27.-Viernes.-San Pantaleón, Hermoso y Hermocristes, mártires; Santos Juliana, Jacinta y Susana; vírgenes y mártires, y los santos Rodolfo Aguirre, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires.

Las misas y oficio divino son de tercer día de la infraoctava, con rito semidoble y color encarnado. Adoración Nocturna.—San Francisco de Asís. Cuarenta Horas.—En las Carmelitas de Santa Ana.

Corte de María.—Del Socorro, en San Millán y oratorio del Caballero de Gracia; de los Templores, en San Ildefonso; de Arizasa, en San Ignacio de Loyola; de la Milagrosa, en los Padles.

Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.—Continúa la novena a su Titular. A las diez de la tarde, exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor cura párroco, don Manuel Rubio Cercas, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de San Gil.—A las ocho, misa de comunión.

Comendadoras de Santiago.—Continúa la novena a Santiago. A las seis de la tarde, manifiesto, ejercicio con sermón por el padre Esteban, O. M. F., y reserva.

Carmelitas de Santa Ana.—(Cuarenta Horas.)—Fiesta a San Elias.—A las ocho, exposición de su Divina Majestad; a las diez, misa solemne y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón por el padre Echevarría, y procesión de reserva.

Santo Domingo el Real.—Empieza la novena a su Titular. A las ocho, misa cantada; por la tarde, a las seis, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Carro, O. P., reserva y repositorio.

Encarnación.—Fiesta a San Pantaleón. A las nueve y media, misa solemne con sermón por el señor Alonso; desde las cuatro de la tarde al acostar, se dará a venerar a los fieles la reliquia del

Santo, verificándose la tradicional Remoción de su sangre de San Pantaleón.

CULTOS DE LOS SÁBIOS

Parroquia.—Almudena: Por la tarde, a las seis y media, misa cantada.—De los Angeles: a las seis y media, misa cantada y ejercicio de la novena; tarde, rosario y salve cantada.—San Sebastián: predicación don Edilberto Redondo; reserva y salve.—Nuestra Señora de la Misericordia.—Continúa la novena a su Titular; a las diez, misa y ejercicio de la tarde, a las seis, manifiesto, rosario, sermón por el padre Esteban, O. M. F., y reserva.

Iglesias.—Buena Dicha: A las ocho, misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Misericordia; a las seis y media, ejercicio de la novena; tarde, rosario y salve cantada.—Carmelitas de Maravillas.—Cristo de los Dolores: Por la mañana, misa de novena a doce, exposición de su Divina Majestad.—Corazón de María: Por la mañana, misa de comunión para la Archidiócesis; a las diez, misa solemne y por la tarde, a las seis, exposición de su Divina Majestad.—Auxiliadora: A las cinco, bendición y salve cantada.—Corazón y San Francisco de Borja: A las ocho y media, misa rezada y salve cantada por los Caballeros del Pilar.

(Este periódico se publica con censo establecido)

Quosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

DIGESTONA

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

“Chorro”

Se han introducido tan importantes adelantos en la construcción de las famosas calculadoras

BRUNSVIGA

que puede decirse han llegado a la cumbre de la perfección mecánica

REPRESENTANTE EXCLUSIVO:
VENANCIO GUILLAMET - Vergara, 1, y Balmes, 2 - BARCELONA
Agentes en MADRID - “GENIO INDUSTRIAL”, Hortaleza, 46



ENFERMOS DEL ESTOMAGO

¿Tendrás mal gusto de boca al despertar? ¿Os comen vuestros alimentos? ¿Os cansa vuestro estómago? ¿Os hace olor el aliento si se os pone la boca seca? Si tenéis alguna de estas molestias tomar en seguida la DIGESTONA «Chorro», antiestrásico eficaz, rápido y desinfectante de las vías digestivas, que descomponiendo la mucosa gastro-intestinal, normaliza las funciones digestivas y cura pronto las enfermedades, por antiguas que sean.—PIDASE EN FARMACIAS, 3 PESETAS CAJA.

MAS VALE PAJARO EN MANO QUE CIENTO VOLANDO

No tenga confianza en las imitaciones y exija siempre los célebres

LITHINÉS del Dr. GUSTIN

que consumen millares de enfermos y sanos.

Disuolviendo en un paquete en un litro de agua obtendrá Ud. una bebida agradable, gascosa, digestiva, que le curará las enfermedades del hígado, riñones, vejiga, estómago e intestinos.

DE VENTA EN TODA ESPAÑA

Depósito general: SÁLMAN OLIVERES.—P. INDUSTRIA, 11.—BARCELONA.

DIABETES

Curación radical sin necesidad de régimen alimenticio

CURA VEGETAL N.º 1 DEL ABATE HAMON

Suprime las causas de la Diabetes regenerando el órgano enfermo que es el hígado y poniéndolo en condiciones de llenar sus funciones naturales.

Pida folleto explicativo gratis a

LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS
Ronda San Pedro, 11.-Sección n.º 22 BARCELONA

VERBENAS

Pídase el catálogo a la

FABRICA DE ARTICULOS PARA FESTEJOS

J. MILLAT-Santa Agueda, 28.-BARCELONA

VI BJO EL VINO Tinto corriente de mesa, 6,50 pta. Tinto añejo, 9. Tinto de Valdepeñas, 9. Blanco añejo, de primera, 9. Los 16 litros. Rioja tinto, olearo, las 12 botellas, 10,50. Servicio a domicilio. ESPAÑA VINICOLA.—SAN MATEO, 8.—Teléfono 3.908.

Oposiciones Telégrafos

Exámenes septiembre. Preparación especial en la muy acreditada ACADEMIA DE GALDERON DE LA BARRA. Más de veinticinco años de continuos éxitos, fácilmente comprobables. Internado insuperable, con amplio jardín. ABADA, 11, MADRID

Agencia LA PRENSA, Carmen, 18

Pararrayos “JUPITER”
Unico eficaz para protección de edificios. Concesionario exclusivo: L. RAMIREZ, Colereros, 3. Teléfono 100 M.

ALUMBRADOPOR GASOLINA

sin tubo ni manguito e incandescente, nuevo en España. Catálogos gratis. Luz brillante. Amor de Dios, 15, Madrid.

Agua mineral “VALDEZARZA”

les naturales

EL UNICO PURGANTE QUE NO IRRITA LAS MAS AGRADABLES DE TOMAR EL MEJOR LANANTE QUE SE CONOCE

VENTA DEPOSITO: ARENAL, 26

Koelnische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial

El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera.

Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de

Deutsche Zukunft

(Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán. Precios de suscripción para España, 15 pta. Se imprime en caracteres latinos. Se publica en Colonia, sobre el Rhin. MARZELLENSTRASSE, 37-43

Entidad acreditada en negocio comercial, primas orden, precios, delegados en las principales plazas para ventas fáciles, debiendo resaltar por nuestra cuenta cobros y pagos. Sueldo inicial fijo, 2.000 pesetas anuales, más comisiones casi fijas, muy superiores al medio. Garantía metálica imprescindible, 10.000 pesetas, solidamente garantizadas, devengando aparte intereses. Apartado: Correos 923, Madrid.

¡AVICULADORES!
Alimentad vuestras aves con SARNICIDA “CESAR”, más comisiones, sorprendentes resultados. Pídalo catálogo de molinos para huesos. Matías Gruber. Aparto 185, Bilbao.

SARNICIDA “CESAR”
INSTANTANEO DE EXQUISITO PERFUME. CURA RADICAL. HECHIZO SIN AÑO.

Maquinas de pintar
y encolar: hacen el trabajo de 10 hombres. Pídalo catálogo a Matías Gruber. Aparto 185, Bilbao.

XVI ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Timoteo Bustillo y López

EX DIPUTADO A CORTES Y DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE

FALLECIO EL 28 DE JULIO DE 1907 EN NOGEO (BURGOS)

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 28 en la parroquia de San Sebastián y en la del Buen Consejo, de esta Corte, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos, don Dolores, don Gerardo y don Manuel Bustillo; sobrinos políticos, don Francisco Vives, don Rosario Larrazáin y don Mariano Sanz; tíos, primos y demás parientes y la razón social Bustillo, Peña y Compañía.

RUEGAN a sus amigos y almas piadosas que encomiendan a Dios en sus oraciones.

Los eminentísimos señores Cardenales, Prelados de Su Santidad y Arzobispos de Toledo y Burgos, y los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Pamplona, Segovia, Vitoria y Coenca tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(7) (4)

Oficinas de Publicidad CORTES.—Valverde, 8, primero.

LA SEÑORA

Doña Mercedes Valmasada de Eyries

ENTREGO SU ALMA A DIOS

EL LUNES 23 DE JULIO DE 1923 a las diez cuarenta y cinco de la mañana A LOS VEINTISIETE AÑOS DE EDAD

Su esposo, don Agustín Eyries; madre, don Mercedes L., viuda de Valmasada; hermanos, Alfredo, Julia, Antonio, Martín, Luis y Marcelo; padres políticos, don Adrián Eyries y don Juana Rupérez; hermanos políticos, don Arturo Eyries, don Carmen E. de Troncoso y don Julia Aznar de Valmasada; prima, don Josefa del Río, viuda de Arregui; tíos, primos y demás familia.

¡PARTICIPAR a sus amigos de tan dolorosa pérdida, ruegan se sirvan encomendarla a Dios.

D. E. P.

Las misas que se celebren el domingo 29 de julio en la iglesia de San Salvador y San Luis Gonzaga, así como el funeral que se celebre el día 1.º de agosto, a las NUEVE de la mañana, en la iglesia de la Concepción, de Ciudad Lineal, y las misas gregorianas que en esta misma iglesia empezarán el día 8, a las OCHO de la mañana, y los días de fiesta a las NUEVE, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

POMPAS FUNEBRES.—Avenida del Conde de Peñaferré, 15.

EL VERDADERO BANDAJE DE COJIN

El nuevo Bandaje de Cojín Good Year es el único que puede conservar su camión y proteger la carga del mismo contra las sacudidas, por el hueco que posee en el centro en todo su contorno, las paredes laterales perforadas y la banda de redamien-to de rombos.

3-23-19

GOOD YEAR BANDAJES DE COJIN

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQO

PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharandú, vitificado el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA., Jerez de la Frontera

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS
ALMONEDA diplomática, por Marcha. Entregada liquidación de diez y siete tarde. Velázquez, 12.

AUTOMOVILES
NEUMATICOS: Cort y Coches, coches, máquinas, coches, escribir, cajas caudales, gramófonos, bicicletas, sillas, toda clase objetos. Mateanz. Lums, 23. Estrella, 10. Teléfono 51-19.

ALQUILERES
SAN SEBASTIAN alquiler piso primero, amueblado, sitio céntrico. Dirigirse: Hotel Fernos.

COMPRAS
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1880 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO toda clase mobiliario completo, muebles, coches, coches, máquinas, coches, escribir, cajas caudales, gramófonos, bicicletas, sillas, toda clase objetos. Mateanz. Lums, 23. Estrella, 10. Teléfono 51-19.

COMPRO Papeletas Monte, alhajas, dentaduras, Plaza Santa Cruz, 7, plaza. Teléfono 772.

ESPECIFICOS
ASMA. Curación rápidamente. Cigarrillos Curativos, 0,50. Vitoria, 8.

ENSEÑANZAS
BACHILLERATO abreviado, preparación para exámenes septiembre. Académia Mariana, Silva, 45.

MESTROS operadores escuelas costera cumplida, escribano. Historia Pedagógica, Pedagogía, Derecho, Legislación, Agricultura, Economía.

HUESPEDES
HOTEL regalará Fernos, San Sebastián. Pension desde 10 pesetas. Trato esmerado, amplias habitaciones, coche y mozo a todos los trenes.

FAMILIA cede a señoras pension económica. Financiera, 98, segundo centro.

MOTOCICLETAS
MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con accesorios. Automóvil Balón. Alcalá, 51, Madrid.

PRESTAMOS
EMPRESA bancaria a crédito cuenta letras, concede préstamos comerciales, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 511.

VENTAS
JIPIS, venta, limpieza, reformas, dejándolos forma moderna. Cádiz, 7, segundo.

OPOSICIONES a escuelas nacionales. Apuntes por correspondencia. 25 pesetas. Editorial Campos, Princesa, 14, Madrid.

TELEGRAFOS Apuntes completos por Bona, 25 pesetas. No proceda a comprar. Editorial Campos, Princesa, 14, Madrid.

EBANISTA práctico para domicilio, precios económicos. Zurita, 11, principal.

CERTIFICACIONES Para los en veinticuatro horas, por 5 pesetas. Agencia Chacón. Zurita, 11, principal.

CASEROS Instalaciones en tres cuartos, grandes baños, etc. Palomar, 10, Teléfono 50-15.

DENTISTAS Trabajo de día y noche. Encarnación, 10.

BOLSA DEL TRABAJO
SASTRA a domicilio, ropa, etc. Alcala, 10, principal.

LOECHES (LA MARGARITA) AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. Más de sesenta años de uso universal.—Depósito: Jardines, 15 Madrid